PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Facultad de Psicología

Socialización de género y masculinidad en hombres con historial de violencia íntima de pareja

Tesis para obtener el título profesional de Licenciada en Psicología que presenta:

Mayra Alejandra Jacinto Ruiz

Asesora:

Blanca Angelit Guzmán Chávez

Lima, 2025

INFORME DE SIMILITUD

Yo, Blanca Angelit Guzmán Chávez docente de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor(a) de la tesis/el trabajo de investigación titulado "Socialización de género y masculinidad en hombres con historial de violencia íntima de pareja" de la autora Mayra Alejandra Jacinto Ruíz, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 16%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 30/06/2025
- He revisado con detalle dicho reporte y confirmo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio alguno.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas. Lugar y fecha: Lima, 30 de junio del 2025

<table>
<tr><td colspan="2">Apellidos y nombres del asesor / de la asesora: Guzmán Chávez, Blanca Angelit</td></tr>
<tr><td>DNI: 07401065</td><td rowspan="2">Firma 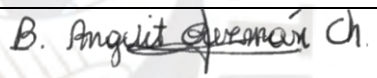 </td></tr>
<tr><td>ORCID: https://orcid.org/0000-0002-9105-0606</td></tr>
</table>

Agradecimientos

A mi familia, porque sé que fue difícil entender el cambio que necesitaba hacer en mi vida, pero agradezco que incluso con todos los temores, vieron que mi vocación me apasionaba.

A mi madre, porque tu bondad no deja de impresionarme, porque busco que tú también seas tu prioridad, porque juntas aprendemos a alzar la voz y nos fortalecemos.

A mi hermano, porque en tiempos oscuros, sin querer, me hiciste aprender sobre psicología y porque merecemos tranquilidad y cosas bonitas.

A mi padre, porque sus aciertos y sus errores fueron y son mi impulso para ser autodidacta y buscar justicia.

A Aaron, por ser esa fuente de dulzura, apoyo e impulso en medio de cada tormenta.

A Roberto, del CAI, y Angelit por su apoyo durante el proceso de gestión de las entrevistas y todo el apoyo en el proceso del trabajo.

A los participantes, por permitirme conocer sus historias y que, en algunos casos, la entrevista haya sido un espacio de introspección para ellos.

A la vivencia de mis ancestras, ancestros y mis propias vivencias, que fueron el motivo principal para desarrollar este tema, porque lo que aprendieron socialmente se trasladó a la crianza de varias generaciones, porque la injusticia de mirar hacia atrás me hace mirar con fuerza hacia adelante.

A mí, porque me parece inverosímil lo valiente que he sido en esta odisea y lo fuerte que fui en volver a empezar, porque lo di todo a nivel emocional, mental y económico, porque estos años me han permitido transformarme y liberarme, y aunque no tenga muchas cosas resueltas, agradezco al camino y a las personas que me siguen enseñando con sus historias de vida a crear un mundo más gentil y justo para todxs.

Quién sabe qué pasará mañana, solo sé que me arriesgaré a hacerlo, incluso si estoy temblando de miedo.

Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo comprender las vivencias de la masculinidad de los participantes de un programa reeducativo en sus experiencias de socialización de género y su relación con la violencia íntima de pareja actual. Para ello, se contó con la participación de 4 hombres, con edades entre 34 y 43 años, sentenciados por violencia contra sus parejas, haciendo uso de una entrevista semiestructurada. Los resultados destacaron las vivencias en las relaciones parentales, al analizar la dicotomía entre las experiencias similares de escasa conexión emocional o ausencia de los padres y el apoyo significativo percibido de las madres pese a la violencia ejercida. Además, en las relaciones educativas y comunitarias, se analizaron vivencias similares violentas que, impulsadas por la presión social y la búsqueda de validación entre pares, refuerzan la homofobia y la constante necesidad de mostrar virilidad. También, en el proceso de aprendizaje de la sexualidad, resaltaron vivencias recurrentes que glorifican la promiscuidad masculina y denigran a las mujeres sexualmente activas. En el acoso sexual público, se analizaron regularidades experienciales que naturalizan dichas conductas por ser hombres y son vistas como juegos entre pares. Aunque durante el proceso de reeducación experimentaron aprendizajes, siguieron vigentes creencias hegemónicas arraigadas, pero también algunas reprogramaciones de creencias, comportamientos y gestión de emociones al haber aprendido nuevas formas de relacionarse y resolver conflictos. La diversidad de vivencias subraya la complejidad del fenómeno y destaca la necesidad de enfoques interdisciplinarios y preventivos.

Palabras clave: Socialización de género, Hombres agresores, Masculinidad.

Abstract

The objective of this study was to understand the experiences of masculinity in participants of a re-educational program in their experiences of gender socialization and its relation with current intimate partner violence. To do so, 4 men, aged between 34 and 43 years, convicted of violence against their partners, participated in a semi-structured interview. The results highlighted the experiences in parental relationships, analyzing the dichotomy between similar experiences of poor emotional connection or absence of fathers and the significant support perceived from mothers despite the violence exercised. In addition, similar violent experiences were analyzed in educational and community relationships that, driven by social pressure and the search for peer validation, reinforce homophobia and the constant need to show virility. Also, in the process of learning about sexuality, recurrent experiences that glorify male promiscuity and denigrate sexually active women were highlighted. In the case of public sexual harassment, experiential regularities that naturalize such behaviors for being men were analyzed and are seen as games between peers. Although they experienced learning during the re-education process, deeply rooted hegemonic beliefs remained, but also some beliefs, behaviors and emotional management are being reprogrammed by learning new ways of relating and resolving conflicts. The diversity of experiences underlines the complexity of the phenomenon and highlights the need for interdisciplinary and preventive approaches.

Keywords: Gender socialization, Male aggressors, Masculinity.

Índice de contenido

Introducción 1

Método 17

Participantes 17

Técnicas de recolección de información 19

Procedimiento 20

Criterios éticos y de calidad 20

Análisis de la información 22

Resultados y Discusión 25

Conclusiones 55

Referencias 59

Apéndices 85

Índice de tablas

Tabla 1 18

Tabla 2 26

Tabla 3 27

Tabla 4 32

Tabla 5 37

Tabla 6 43

Tabla 7 48

Introducción

A nivel mundial, la violencia contra la mujer es un problema grave de salud pública y una violación a los derechos humanos de las mujeres que repercute tanto en la vida pública como en la privada (United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC], 2022; Organización Mundial de la Salud [OMS], 2021). Como consecuencia de esta violencia, el reporte del *Organisation for Economic Co-operation and Development* (OECD, 2023) señaló que aproximadamente 1 de cada 3 mujeres han experimentado violencia.

Es importante comprender que, según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022), la violencia es el uso intencional de la fuerza o el poder, ya sea amenazante o efectivo, contra uno mismo, otra persona o grupo, causando o siendo susceptible de causar daño físico, muerte, daño psicológico, efectos negativos en el desarrollo o privación. Asimismo, es un fenómeno de naturaleza multicausal, ya que incluye factores biológicos, psicológicos, sociales, y de expresión multidimensional (Gilligan, 1996), la cual es transversal a la historia de la humanidad (Collins, 2008). A su vez, es un proceso dinámico, ya que puede ser estructural, cultural, hostil y/o sutil (Galtung, 1996; Glick y Fiske, 1996). Es así que, la violencia puede estar dada desde el sistema político y social al ser legitimada por leyes, la cultura y la sociedad, la cual jerarquiza las manifestaciones de violencia y les da un valor diferenciado (Bourdieu, 2007; Butler, 2007; Foucault, 1975).

Dentro de las expresiones de la violencia, se encuentra la violencia de género, la cual se refiere a cualquier acto violento o agresión contra alguien específicamente por su género o por su identidad sexual (Expósito, 2011). Así, se encuentra la violencia contra la mujer, la cual Segato (2003) indica que es el acto violento que busca demostrar la supremacía de los hombres sobre las mujeres y de poder a sus pares. Agrega que, la violencia no solo afecta el cuerpo de la mujer sino al cuerpo social, en la construcción de la masculinidad. La autora interpreta que los hombres consideran la reproducción de estos actos como una programación de la cultura, haciendo que cíclicamente se recurra a la violencia para restaurar el orden y realimentando el estereotipo, imponiéndoles marcas de larga duración percibidas como indelebles, normalizadas en la convivencia de ese orden.

Dentro de la violencia contra la mujer se encuentra la violencia íntima de pareja, la cual según la OMS (2013) se refiere a cualquier comportamiento violento o agresivo que se produce en una relación romántica o sexual entre dos personas, el cual puede incluir abuso emocional, sexual, físico, control y manipulación, los cuales afectan a mujeres de todas las edades, culturas

y orígenes socioeconómicos. Así, esta violencia tiene consecuencias multidimensionales que afectan la salud física, emocional, social y económica de las mujeres, pudiendo tener efectos intergeneracionales (Dutton & Kropp, 2000; O'Leary, 2001; Toldman, 1989).

Específicamente, la violencia ejercida por un cónyuge, una pareja actual o anterior de sexo masculino es una de las formas más comunes de violencia contra la mujer en todo el mundo (OMS, 2021). De hecho, en el 2021, se reportó una prevalencia del 26% de mujeres con 15 años a más que han sufrido de este tipo de violencia al menos una vez en su vida. Sumado a ello, se señala que este tipo de violencia empieza desde edades tempranas ya que, 1 de cada 4 adolescentes han sufrido de violencia por parte de sus parejas (UNDOC, 2022; OMS, 2021). En el caso del Perú, éste se ubicó dentro de los países con la segunda mayor prevalencia de mujeres violentadas por parte de sus parejas al menos una vez en sus vidas en el 2021 (38%) (OMS, 2021).

Abordando a mayor profundidad las cifras en el Perú, el MIMP (2025) a través del Programa Nacional Warmi Ñam, indicó un incremento de los casos atendidos de mujeres víctimas de violencia, siendo el 2023 el segundo año con mayores casos desde el 2014 (70%), considerando solo a los Centro de Emergencia Mujer. Además, de los casos reportados en el 2023, el 48% tenía un vínculo relacional de pareja con el agresor, siendo los principales tipos de violencia la física (49.4%) y psicológica (46.7%). Cabe añadir que, entre las principales manifestaciones de violencia física se reportaron un 35.3% empujones, tirar al suelo y un 34.2% puñetazos, y de las manifestaciones de violencia psicológica se reportaron un 74.3% gritos e insultos y un 47.5% desvalorización y humillación.

Asimismo, en el Centro de Atención Institucional, se atendieron a 2 929 hombres sentenciados o en proceso de sanción por ejercer violencia física y/o psicológica contra sus parejas mujeres, siendo la cifra más alta desde el 2014 (92%). También se reportó que, en cuanto a las edades de los agresores, el 74% oscilaban entre los 30 a 59 años y, el 21% entre los 18 a 29 años. A nivel nacional, el departamento con más casos atendidos fue Lima con un 52.6%. Para comprender mejor esta violencia, se esperaba no solo encontrar información sobre las mujeres, sino también de los hombres que la ejercieron. Por el contrario, tanto en los portales de transparencia y otras fuentes gubernamentales, existe muy escasa información sobre las vivencias de la masculinidad de los hombres que ejercieron distintas violencias sobre las mujeres.

Sobre ello, ha de abordarse el concepto de masculinidad, el cual se ha definido de formas diversas a lo largo del tiempo, que abarca el conjunto de características, valores,

comportamientos y roles que una sociedad atribuye a los hombres (Jociles, 2001). En esa línea, Gutmann (1997), Jociles (2001), Núñez (2016) recalcan que, la masculinidad es una construcción social e histórica, no un destino biológico, existiendo múltiples formas de ser hombre, dependiente del contexto cultural, económico y social. En cuanto a las variantes de la masculinidad desde los estudios de género, Connell (1995) introdujo el concepto de la masculinidad hegemónica, referida al modelo de masculinidad dominante en una sociedad, asociado al poder, autoridad y subordinación de las mujeres como de otras masculinidades que consideran inferiores. Otra variante es la masculinidad subordinada, la cual no cumple con los estándares de la masculinidad hegemónica, por lo tanto, son vistas como "poco masculinas" y son estigmatizadas (Badinter, 1993; Schongut; 2012). Las masculinidades alternativas o disidentes son también otras de las variantes, que promueven valores como la igualdad, cuidado, expresión emocional y el rechazo de la violencia y dominación desde el ámbito personal (Jociles, 2001; Minello, 2002). Por último, las masculinidades igualitarias, critican a la masculinidad hegemónica y buscan relaciones más equitativas y respetuosas con las mujeres y los hombres, que involucran el ámbito personal, como en el ámbito social, cultural y político (Arango et al, 2023).

La realidad que se registra en el Perú, hace énfasis en las expresiones de la masculinidad hegemónica descrita (Villa, 2022). En esa línea, de la limitada información pública que hay en el Perú sobre los hombres agresores, se encuentra solo una investigación realizada por el MIMP (2016). En dicha investigación se reporta que, de los 226 varones sentenciados en el 2012 por violación sexual contra mujeres de los establecimientos penitenciarios de Pucallpa, Huancayo y Huacho, el 44.7% eran casados o convivientes y, el 24.8% eran divorciados, exconvivientes, separados o viudos. Adicionalmente, el 80.1% vivía con su madre y 72.1% vivía con su padre durante la infancia. Asimismo, 53.5% presenciaron situaciones de violencia entre los miembros adultos de su familia, siendo la violencia física la más predominante con 68.6%, seguida de la violencia psicológica con 52.1%. También, el 74.3% y 68.6% fueron víctimas de violencia física y psicológica, respectivamente, siendo sus padres o padrastros los que ejercieron principalmente ambas violencias. A su vez, las principales formas de violencia psicológica fueron los insultos, el rechazo, el abandono, haber sido botados de sus casas, entre otros. En algunos casos, fueron víctimas de tocamientos, tuvieron relaciones sexuales y les obligaron a realizar tocamientos durante la infancia.

Cabe añadir que, en similar proporción, experimentaron también violencia a lo largo de su adolescencia. Ahora, en cuanto a la violencia vivida en la escuela, el 68.7% reportó haber

sufrido de violencia, siendo los principales agresores los mismos alumnos (73.5%) y los docentes (22.1%). Antes de ingresar al penal, más del 80% no conformaron ninguna pandilla, ni tenían antecedentes penales. El 69.6% reportaron confiar sus problemas a alguna persona, siendo el padre o madre la persona en la que más confiaban Por otra parte, el 36.3% reportó haber iniciado su vida sexual entre los 17 y 19 años, teniendo algunos esta experiencia con trabajadoras sexuales. Además, el 21% estuvo de acuerdo con la situación "cuando las mujeres están borrachas o drogadas, se dejan, son fáciles" para agredir sexualmente a una mujer, seguido de la situación "cuando llevan ropa muy provocativa" con 19.1%. (MIMP, 2016).

En ese sentido, estas experiencias de socialización de género respecto a la sexualidad pueden ser entendidas mejor a la luz de la definición de la sexualidad. Así, la sexualidad es un concepto multidimensional que aborda aspectos biológicos, psicológicos, sociales y culturales presentes a lo largo de la vida e influyen en la identidad, roles de género, orientación sexual, erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción (Elliot, 2009; Fadragas et al., 2024; Vera, 1998). Desde la perspectiva de Foucault (2020; como se cita en Valle, 2022), Butler (2007) y Goffman (1981), la sexualidad es una construcción histórica y cultural, en la que se pueden ver implicadas relaciones de poder y discursos sociales, enfatizando que la identidad sexual y de género es performativa.

Ahora bien, el aprendizaje integral de la sexualidad abarca la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y valores relacionados con la sexualidad que busca darle agencia a las personas para que vivan su sexualidad de manera saludable, responsable y respetuosa, considerando los derechos humanos y la perspectiva de género (Fondo de Población de la Naciones Unidas [UNFPA] & Promsex, 2023). En esa línea, proporciona conocimientos sobre el propio cuerpo, prevención de embarazos, enfermedades de transmisión sexual, diversidad sexual, el consentimiento, entre más. De esa manera, fomenta la toma de decisiones responsables e informadas y ayuda a prevenir e identificar situaciones de riesgo y abuso (Ministerio de Salud, s.f.; UNESCO Centro de Recursos de Salud y Educación, 2018).

En Perú, el aprendizaje sobre sexualidad en los hombres se da principalmente a través de las siguientes vías: la familia, la escuela, medios de comunicación y entorno social. En cuanto a la familia, el aprendizaje está marcado por tabúes y estigmas, como el solo hablarlo entre padre e hijo, o la falta de comunicación, lo que dificulta el desarrollo de una sexualidad sana y responsable (Manco et al. 2020; Observatorio de la Educación Peruana, 2025). En las escuelas existen múltiples resistencias que impiden enseñar Educación Sexual Integral [ESI] en los colegios (Portal Congreso de la República, 2024). Como consecuencia, debido a la falta de

información clara en la familia y en las escuelas, muchos hombres recurren a amigos o la pornografía para aprender sobre sexualidad, lo que puede conllevar a la adquisición de ideas erróneas, estereotipos y conductas de riesgo ya que la información encontrada no siempre es verídica o saludable (Promsex, 2024).

Con respecto a la socialización en la escuela de los hombres agresores, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2019) indicó que, la violencia en las aulas es resultado de interacciones desiguales de género y de poder. Es así que, experimentan dicha violencia de diversas formas, ya que mientras las adolescentes tienen más probabilidades de experimentar violencia psicológica, sexual y acoso, los adolescentes están propensos a castigos corporales o violencia física. También, las y los mismos docentes refuerzan distinciones entre cómo deben interactuar, comportarse, sentir y/o expresarse emocionalmente mujeres y hombres. Así, educan a los hombres para manejar roles de poder, en cambio a las mujeres se les educa para que reproduzcan el rol doméstico y maternal (Ministerio de Educación, 2020). Sin embargo, no hay cifras al respecto de cómo la violencia vivida y el refuerzo del profesorado al enseñar distinciones en formas de ser acorde al género, puede influir en el comportamiento de los hombres que ejercen violencia contra la mujer al ser adultos.

Teniendo en cuenta los roles de poder que se socializan durante la vivencia de la masculinidad, y que posicionan al hombre como figura dominante en distintos entornos incluyendo la relación de pareja, estos pueden extenderse y manifestarse también en el espacio público. Así, el acoso sexual funciona como una reafirmación de dicho poder masculino sobre cualquier mujer y no únicamente hacia su pareja. Más aún cuando las normas sociales y culturales están sostenidas en la desigualdad de género y legitimación de la violencia (de Alencar y Cantera, 2012; Garrido et al., 2020; Matamoros et al., 2024).

En ese sentido, en cuanto a la violencia sexual, si bien no se profundizará sobre ello en la presente investigación, si se abordará el acoso sexual a las mujeres en los espacios públicos, de la cual forma parte. Así, resulta importante mencionar que la violencia sexual abarca una diversidad de actos de connotación sexual realizados sin el consentimiento de las mujeres, dados a través de la fuerza, coerción, intimidación, acoso y/o cualquier otra forma de presión (*United Nations System Chief Executives Board for Coordination*, 2018; OMS, 2013). Respecto al acoso sexual, el MIMP (2016) lo refiere como el comportamiento físico o expresivo de tipo y de contenido sexual en contra de la voluntad de una o varias personas, que vulnera su dignidad, su derecho al libre tránsito e integridad, creando hostilidad y degradación en los espacios públicos (Ley Nº 30314).

A su vez, el MIMP (2022, 2023) reporta que, del total de casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer, el 99.1% reportaron haber sido mujeres víctimas de acoso sexual, representando un aumento del 28.4% respecto al 2022. No obstante, no se reporta ninguna característica sobre las personas que acosaron a las mujeres, ni las manifestaciones de acosos sexuales ejercidas, ni tampoco este tipo de violencia sexual fue incorporado dentro del informe "Perú: Feminicidio y Violencia contra la mujer 2015 - 2023" del INEI, el cual fue realizado conjuntamente con diferentes instituciones gubernamentales.

Adicionalmente, el acoso sexual en línea también es considerado delito bajo la Ley Nº 30364 "Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar". Este es definido según la Defensoría del Pueblo (2021) como toda acción violenta y discriminatoria contra la mujer, realizada o agravada por la asistencia de las tecnologías de la información y comunicación, como lo es el chantaje sexual, publicación de imágenes íntimas sin consentimiento, entre otros. Actualmente, la plataforma "No al acoso virtual" creada por el MIMP, se encuentra suspendida, sin embargo, según el Instituto de Democracia y Derechos Humanos (IDEHPUCP, 2024), se registró un aumento de víctimas durante el periodo de pandemia 2019-2021 del 66%. Acorde al resumen estadístico de alertas contra el acoso virtual (MIMP, 2023, 2024), las víctimas fueron mayoritariamente mujeres, representando un 90% y 88% en el 2022 y 2023, respectivamente.

En cuanto a las características de la persona que acosa, se reportaron mayoritariamente hombres, representando un 59% y 65% del total de los casos registrados en el 2022 y 2023, respectivamente (MIMP, 2023, 2024). Cabe añadir que, un 44% era conocido de la víctima, 31% desconocido y 23% eran parejas de las víctimas. Las redes sociales por las cuales han sido acosadas fueron, en su mayoría, mediante Facebook (57%) y Whatsapp (55%). También, las principales manifestaciones de acoso fueron 87% por hostigamiento, 56% insultos electrónicos y 49% ciberamenaza. No obstante, no se reportaron otras características de los acosadores, ni tampoco este tipo de violencia sexual fue incorporada dentro del informe "Perú: Feminicidio y Violencia contra la mujer 2015 - 2023" del INEI. La Defensoría del Pueblo (2021) indicó que las consecuencias pueden ser físicas, psicológicas e incluso económicas, todo ello al transgredir el derecho a la intimidad, libertad de expresión, lo que perjudica el bienestar, interacciones sociales e incluso la conexión de las personas acosadas con la tecnología.

Aun con ello, se reportan menores acciones preventivas por parte del gobierno peruano para erradicar la violencia contra la mujer (-8%) del 2022 al 2023, como campañas de sensibilización, fortalecimiento organizacional comunitario, trabajo con hombres, entre otros,

siendo las mujeres las personas más informadas (61.8%) a diferencia de los hombres (38.2%) (MIMP, 2024). En adición, respecto a los medios de comunicación, la Defensoría del Pueblo (2021) reportó que éstos propagan un discurso social que no permite presentar la gravedad de este fenómeno, empleando estereotipos que justifican la violencia sobre las mujeres. Esto concuerda también con las respuestas de autoridades gubernamentales y el sistema de justicia frente a esta problemática, como ocurrió en el 2024 en el que el Ministro de Educación, Morgan Quero, declaró que las violaciones de niñas y adolescentes de los grupos étnicos Wampis y Awajún del departamento de Amazonas eran "prácticas culturales" (IDEHPUCP, 2024).

Por lo anterior, en el Perú, se refleja la interacción de los diversos contextos sociales, culturales y estructuras de género desiguales que, en conjunto, refuerzan el sostenimiento de la *cultura de la violación*. Así, *la cultura de la violación* es definida como el contexto en el que la violencia sexual contra la mujer se naturaliza y es justificada en los medios de comunicación, la cultura y el sistema de justicia, de manera que genera un entorno donde se mantiene un lenguaje misógino, la objetivación del cuerpo de las mujeres y engalana esta violencia (Ordóñez, 2020; Weill, 2018). Como consecuencia de ello, se revela una sociedad desentendida de los derechos de las mujeres y su seguridad. Cabe recalcar que, esta cultura no refiere que todos los hombres sean violadores sino a la legitimación de la violación en un sistema donde se banaliza esta violencia, que considera discutible consentimiento, simpatiza con los agresores y culpabiliza a las víctimas (Hernández, 2000; Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz [ORMUSA], 2022).

Esto concuerda con las cifras indicadas en el portal de la OECD Data Explorer (2025) donde señalan que en el 2023 en Perú prevaleció un 23.6% de los matrimonios forzados para las mujeres de entre los 15 a 24 años y solo un 2.5% para los hombres de entre 15 a 19 años. En cuanto al tiempo dedicado a trabajo doméstico no remunerado, este fue de 5.7 horas al día para las mujeres y de 2.1 horas para los hombres. Además, la prevalencia de violencia de pareja para las mujeres de entre 15 a 49 años fue de 38%. También, en puestos de alta dirección se reportó una brecha de género dado que solo el 19.9% de mujeres pudieron acceder a estos. Respecto a la inseguridad por las noches, el 60.1% de las mujeres manifestaron sentirse inseguras por la noche y un 50% de hombres también.

Adicionalmente, el 26.3% de la población peruana percibió que si una mujer que gana más dinero que su marido causa problemas y un 44.9% percibió que cuando la madre trabaja por un salario los hijos sufren. Sumado a ello, el 24.5% de la población percibió que los hombres deberían tener más derecho a un trabajo que las mujeres, el 13.4% percibió que los hombres son

mejores ejecutivos de negocios que las mujeres y, el 16.6% percibió que los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres (*OECD Data Explorer*, 2025). Así, lo expuesto anteriormente refleja cómo es que los diferentes entornos sociales en los que se desarrolla el victimario a lo largo de su vida, podrían influir en el sostenimiento de la violencia y, en el establecimiento de jerarquías de género que legitiman y/o normalizan la violencia contra la mujer y en sus relaciones íntimas de pareja (Bayas, 2022).

Si bien en el Perú los estudios de género están recibiendo cada vez más atención, la investigación se aborda de manera desequilibrada ya que se ha centrado principalmente en las vivencias de las mujeres, ignorando las vivencias de los hombres considerando que son productores y reproductores de las reglas, valores, representaciones y estructura que perpetúan las desigualdades de género en distintos entornos que sostienen la violencia (Hernández, 2019; Vives, 2011). Por ello, es importante analizar las vivencias de los hombres no con el fin de pretender establecer un perfil único y homogéneo de los agresores, sino el de buscar visibilizar algunas características sociales y experiencias que suelen estar presentes en algunos casos, abordando distintos entornos con los que ha interactuado.

Por consiguiente, es importante abordar la definición de vivencias de la masculinidad. Para empezar, el término vivencias hace referencia a las experiencias tal como son vividas y percibidas desde la primera persona, es decir, desde la conciencia subjetiva del individuo (Husserl, 1998). De manera integrada, las vivencias de la masculinidad se refieren a las experiencias subjetivas y personales que los hombres tienen acerca de lo que significa ser un hombre dentro de un contexto social y cultural determinado (De Martino, 2013; Watson, 2000). Por tanto, dichas vivencias están influenciadas por las normas, expectativas y mandatos sociales sobre la masculinidad que varían históricamente y según la cultura (Bourdieu, 1988; Sánchez & Uribe, 2021).

Teniendo en cuenta el contexto en el que se dan las vivencias de la masculinidad, Heise (1998) propone el modelo ecológico de la violencia de pareja, el cual sugiere que dicha violencia es el resultado de múltiples factores a nivel individual, familiar, comunitario y sociocultural, destacando la importancia de abordar la violencia de pareja desde una perspectiva holística y multidisciplinaria (Enríquez et al., 2020; Vives, 2011). Así, el comportamiento de los victimarios en las relaciones interpersonales podría estar asociado con la experiencia de socialización, basado en las normas y estereotipos de género que pueden contribuir a la perpetuación de la violencia en la pareja al estar internalizadas en la identidad de los individuos y afectar su comportamiento a lo largo de su vida (Enríquez et al., 2020; Hernández, 2019;

Vives, 2011). Para ello, se hace referencia a los distintos niveles ecológicos de influencia desarrollados por Bronfenbrenner (1987) con el objetivo de evaluar cómo interactúan y si pueden predecir la agresión en el victimario. Éstos son el microsistema, mesosistema, exosistema, macrosistema y cronosistema.

Ahora bien, Heise (1998) indica que, el *microsistema* abarca las características del individuo tales como género, edad, salud, habilidades, temperamento, las cuales se desenvuelven en el contexto en donde el individuo mantiene su primera interacción y va adquiriendo comportamientos sociales al interactuar con el *mesosistema*; es decir, a través de la familia, escuela, barrio, pareja o pares (Bronfenbrenner, 1987). De tal forma que las experiencias de violencia y/o abuso familiar y/o de pares, falta de apoyo familiar y presiones sociales pueden predisponer a comportamientos violentos en la vida adulta, como la violencia contra la mujer. Además, las normas de género rígidas, el miedo a ser percibidos como "femeninos" y la presión para cumplir con expectativas de masculinidad pueden contribuir a la violencia en relaciones familiares, escolares y comunitarias, llevando a dinámicas de poder (Kimmel, 1997; Enríquez et al., 2020). Así, los grupos sociales pueden ser un factor que ponga en riesgo el evitar que el hombre se distancie del círculo de violencia.

Continuando con Heise (1998), el *exosistema* refiere al entorno donde el individuo no participa directamente, pero recibe influencia. Este incluye el nivel socio económico, que incluye la falta o no de oportunidades, así como el limitado acceso a la educación o al trabajo, la ineficacia de las instituciones locales y leyes, los discursos normalizadores de violencia de los medios de comunicación (Espinosa et al., 2009; Jaen et al., 2015). Seguido a ello, el *macrosistema* mencionado por Heise (1998), apunta al extenso conjunto de ideologías, valores y creencias culturales que sostienen la estructura patriarcal a través de la violencia, la cual, la legitiman o normalizan (Espinoza & Carpio, 2015), ello incluye prácticas de dominio y sexismo tanto en el espacio privado como público, la socialización en los roles de género tradicionales, los discursos o mitos que culpan a la víctima, entre otros (Osborne, 2009; Paredes-Guerrero et al., 2016). Así, esta capa se impregna en las capas señaladas anteriormente, las cuales se enmarcan en el *cronosistema* o nivel histórico ya que permite reconocer y visibilizar motivaciones epocales para llevar a cabo la violencia contra las mujeres, así como los factores y elementos temporales que esclarecen la compresión social y simbólica del uso de la violencia (Olivares, 2009).

Complementando el modelo ecológico, está el modelo de Riesgo-Necesidad- Respuesta

(RNR), planteado por Andrews y Bonta (1998) que, si bien se centra en la intervención individual, abarca también el análisis de las dimensiones familiares y comunitarias, factores claves en la prevención y reducción de la violencia de pareja (Enríquez et al., 2020; Sanhueza & Brander, 2023). La importancia del modelo RNR es que plantea ocho factores que colocan a los victimarios en riesgo de comisión de un delito. Dentro de éstos, el de la violencia íntima contra la pareja: Historia de conducta antisocial, personalidad antisocial, pensamiento antisocial, asociaciones delictivas o antisociales, situaciones problemáticas en el hogar (familiar y/o marital), problemas en la escuela o trabajo, pobre manejo positivo del tiempo libre (ocio y/o recreación) y, abuso de sustancias.

Bajo este marco, dichos factores se agrupan en dos predictores. En primer lugar, los predictores *estáticos*, tales como la historia delictiva del delincuente o de conducta antisocial, los cuales no pueden ser cambiados; y los *predictores dinámicos*, que sí podrían ser potencialmente cambiados, denominados típicamente como "necesidades criminógenas". Éstos incluyen: (1) factores de personalidad antisociales, tales como la impulsividad, el correr riesgos y el bajo auto-control (2) actitudes antisociales favorables al delito, valores, creencias y estados cognitivo-emocionales que apoyan la conducta delictiva; (3) compañeros que apoyan la conducta delictiva y el aislamiento del individuo con quienes critican la delincuencia; (4) Baja calidad de las relaciones entre hijos y padres, o la pareja, promoción de posturas pro criminales, inadecuada supervisión de conductas antisociales y delictivas, violencia familiar y antecedentes penales en la familia; (5) Bajos niveles de rendimiento y baja satisfacción en la escuela y el trabajo; (6) Bajos niveles de participación y satisfacción en actividades de ocio anticriminales; (7) Abuso de alcohol y/o drogas (Andrews & Bonta, 1998).

Al estudiar las vivencias compartidas del victimario de violencia íntima de pareja, se han identificado ciertas características y factores que suelen estar presentes, teniendo en cuenta que estos no son exhaustivos ni necesariamente están presentes en todos los victimarios. Por ejemplo, González et al. (2021) y Lee et al. (2020), señalaron algunos de los factores que pueden estar presentes en los agresores, como son la baja autoestima, haber sido víctima o testigo de violencia familiar en la infancia y/o adolescencia, la falta de habilidades sociales y de comunicación, la intolerancia a la frustración y el consumo de drogas o alcohol. Asimismo, Yugueros (2021) destaca que, además de los factores psicológicos, están los factores culturales y sociales, como la actitud machista y creer en estereotipos de género que justifican la violencia contra las mujeres, los cuales pueden ser aprendidos a través de la socialización y la exposición a modelos violentos en su entorno, e influir en su conducta.

Al verlo de manera integrada, tanto las cifras reportadas como el marco teórico, se asocian con investigaciones previas realizadas en hombres agresores de sus parejas respecto a sus experiencias de socialización en la vivencia de su masculinidad. Por ejemplo, respecto a las relaciones parentales, el estudio realizado por Allen (2019) tuvo como objetivo examinar las relaciones entre la adversidad infantil, la calidad del vínculo parental y su relación con la violencia en una muestra de 85 hombres que cometieron violencia contra sus parejas. A través del uso del Childhood Trauma Questionnaire, Parental Bonding Instrument, y Conflict Tactics Scale, obtuvieron como resultados que, los hombres que reportaron más adversidad infantil, como violencia familiar y pobreza extrema, y una baja calidad del vínculo parental, se relacionaban con una mayor probabilidad de cometer actos de violencia contra la pareja. El estudio concluyó que la falta de afecto y apoyo parental en la infancia se asocia con comportamientos violentos en la adultez. Además, los resultados respaldaron la teoría ecológica de la violencia, en la que múltiples factores interrelacionados influyen en la conducta violenta.

De igual manera, el estudio de Remón (2022), analiza la historia de violencia familiar, incluyendo también el consumo de drogas o alcohol. Esta investigación tuvo como objetivo describir las variables sociodemográficas, criminógenas y psicológicas, de 16 hombres sentenciados por violencia de género, que deben llevar un programa para agresores de violencia de género. Se aplicaron cuestionarios que indagan las variables de maltrato, psicológicas específicas y de control de la pareja. Se encontró que, en relación con el historial de conducta violenta o delictiva, destacaron los antecedentes familiares de conducta violenta y delictivos, siendo el padre quien lo protagonizó; además tuvieron un historial de consumo de alcohol en la familia, experimentaron violencia en la infancia y/o fueron testigos de violencia familiar (físicos y psicológicos). También, se presentó el consumo de drogas o alcohol en los últimos 5 años, así como condenas previas por delito de violencia de género respecto a la misma víctima.

Ahora bien, Suárez et al. (2021) añade otras relaciones además de las parentales. Su investigación cualitativa tuvo como objetivo explorar cómo 10 hombres condenados por delitos de violencia de género aprenden sobre masculinidad hegemónica en diferentes niveles ecológicos a lo largo de su vida. Mediante entrevistas semiestructuradas, se obtuvo como resultado que la socialización de género de los hombres agresores comienza en la familia y la escuela, donde se les enseña a valorar la agresividad y el control. Además, la cultura y los medios de comunicación refuerzan estos mensajes y les enseñan a los hombres a ser dominantes y a controlar a las mujeres. Al mismo tiempo, aprenden a través de sus pares y de sus experiencias de vida, en situaciones de violencia y abuso. Los autores, al igual que Allen (2019),

concluyeron que los hombres agresores aprenden la masculinidad hegemónica a través de la socialización de los múltiples niveles ecológicos. Añadiendo que, los hombres reciben mensajes culturales y sociales sobre lo que significa ser hombre, y algunos de estos mensajes pueden reforzar actitudes y comportamientos violentos.

Otro estudio que complementa ello, fue la investigación realizada por Rodríguez et al. (2017), la cual tuvo como objetivo analizar las experiencias de socialización de género y su relación con la violencia contra las mujeres en población masculina de Colombia. Los participantes fueron 292 hombres que habían sido condenados por violencia de género y que estaban cumpliendo sentencia en centros penitenciarios. Las técnicas de recolección de información utilizadas fueron un cuestionario de información sociodemográfica y la Escala de Creencias Sexistas. Los resultados mostraron que las experiencias de socialización de género estuvieron presentes desde el microsistema de la familia hasta el macrosistema de la cultura y la sociedad, donde aprendieron normas y roles de género rígidos y estereotipados desde su infancia, reforzados mediante la socialización en la escuela, el trabajo y la cultura en general. Además, se encontró una correlación significativa entre las actitudes sexistas y la perpetración de violencia contra las mujeres.

De manera incluso más profunda está el estudio cualitativo de Ramos y Palomino (2018), el cual tuvo como objetivo analizar las conexiones entre los actos de violación sexual contra sus parejas y las trayectorias de vida de 5 varones que fueron parte de un programa reeducativo de agresores de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Mediante entrevistas semiestructuradas, los resultados revelaron que la violencia fue una experiencia sostenida en todos los casos, donde aprendieron que, si bien causa mucho dolor, es un medio que permite resolver conflictos de manera rápida si se ejerce un mayor poder. Además, concibieron que es socialmente aceptada cuando la autoridad y control de los hombres sobre las mujeres son cuestionadas o están en riesgo de perderse, lo que pone en juego su reconocimiento social como hombres íntegros. La homofobia, resultó siendo también un tema crucial, el pavor de ser feminizado y ser oprimido por otros hombres conduce a que opten por la dominación en vez de ser dominado. El espacio público fue considerado también como un espacio masculino para reafirmar su hombría. El estudio concluyó resaltando que ningún caso de violación sexual fue denunciado, aunque en algunos casos sí por maltratos físicos o psicológicos, lo que es posible que aún se continúen legitimando los actos sexuales forzados, más aún en un contexto de pareja, así como también está la posibilidad de que a ellas les resulte difícil probarlo, lo que las desalentaría.

Adicionalmente, el estudio de Rizo y Sánchez (2022), incluye el análisis de los discursos que usan los agresores para justificar la violencia ejercida, incluyendo el respaldo de familiares que apoyan la violencia. Este estudio tuvo como objetivo evaluar la percepción de 27 víctimas y victimarios de violencia de pareja en relación con los factores que facilitan e instigan la violencia. A través de un cuestionario integrado se encontró que, los agresores suelen tener ideas distorsionadas y sesgos cognitivos que la legitiman la violencia. Además, la negación de la agresión se interpreta como una estrategia para proteger su autoestima o como un medio para mantener el acceso a las víctimas. Esto está relacionado con su forma sesgada de procesar la información social de género, donde tienden a culpar a sus parejas por sus propios problemas y evitan asumir la responsabilidad de su conducta agresiva. En cuanto a las personas cercanas que refuerzan la violencia, las propias madres de los agresores a menudo actúan como cómplices e incluso instigadores de la violencia de pareja. Se concluyó que es importante investigar otras variables que propicien la violencia en el contexto del aprendizaje social.

Por último y a diferencia de los estudios mencionados previamente, la investigación de Martínez-Morales (2019) estudia una población masculina que no ha sido denunciada o sentenciada por violencia hacia la mujer. Esta investigación tuvo como objetivo examinar la relación entre la socialización de género diferencial y la violencia de género en una muestra de 322 estudiantes universitarios mexicanos. Mediante el uso del Cuestionario de Socialización de Género, Cuestionario de Violencia en el Noviazgo, obtuvo como resultados que, existe una relación entre la socialización diferencial y la violencia de género. Los hombres que recibieron una socialización más tradicional, que enfatizaba la agresividad y la dominación masculina, mostraron una mayor propensión a la violencia contra las mujeres. Además, los resultados sugieren que la intervención temprana en la socialización de género puede ser efectiva para prevenir la violencia de género en la juventud y adultez.

En resumen, los estudios respaldaron la influencia de múltiples entornos de socialización interrelacionados en la conducta de los agresores (Allen, 2019; Ramos y Palomino, 2018; Rodríguez et al., 2017; Suárez, 2021) y en su vivencia de la masculinidad. De esta manera, quienes reportaron más adversidad infantil también informaron menos vínculos parentales positivos (Allen, 2019; Ramos y Palomino, 2018; Remón, 2022), lo que se relaciona con una mayor probabilidad de cometer actos de violencia contra la pareja a futuro (Allen, 2019; Ramos y Palomino, 2018; Rodríguez et al., 2017). En adición a ello, en las escuelas, el trabajo, los medios de comunicación y la cultura en general, se refuerzan las actitudes sexistas y de dominación sobre las mujeres que, a su vez, influyen en los sesgos cognitivos sobre la

legitimación de la violencia (Rodríguez et al., 2017; Ramos y Palomino, 2018; Suárez et al., 2021)

Por tanto, el presente proyecto de investigación se basa en la premisa de que la socialización de género desempeña un papel crucial en la vivencia de la masculinidad de los hombres que han ejercido violencia contra la mujer. Así, lo previamente mencionado justifica la importancia del presente proyecto para estudiar las experiencias de socialización de hombres agresores de mujeres en el Perú, específicamente teniendo en cuenta que la violencia suele ocurrir en relaciones de pareja. De esta manera, nos permitirá corroborar la investigación empírica previa respecto a hombres que han ejercido violencia física y/o psicológica sobre sus parejas mujeres, comprendiendo los entornos con quienes se han relacionado y su relación con la formación de actitudes y comportamientos violentos hacia las mujeres en la vida adulta.

En ese sentido, la pregunta de investigación gira en torno a ¿Cómo se ha dado la socialización de género desde la vivencia de la masculinidad y cuál es su vinculación con la violencia íntima de pareja ejercida? Esta interrogante se plantea dada la relación entre la socialización de género y la violencia íntima de pareja actual en hombres participantes del programa reeducativo que se ha encontrado en el marco teórico y empírico. A partir de allí, el objetivo general y los específicos fueron:

Objetivo general: Comprender las vivencias de la masculinidad de los hombres participantes del programa reeducativo del Centro de Atención Institucional (CAI-Breña) en sus experiencias de socialización de género y su relación con la violencia íntima de pareja.

En ese sentido, con el fin de comprender las vivencias de la masculinidad de los participantes antes de iniciar el programa reeducativo del CAI, se plantearon los siguientes objetivos específicos:

Objetivo específico 1: Comprender la vivencia de la masculinidad en las relaciones paternas y maternas.

Objetivo específico 2: Comprender la vivencia de la masculinidad en las relaciones educativas y comunitarias.

Objetivo específico 3: Comprender la vivencia de la masculinidad en el proceso de aprendizaje de la sexualidad.

Objetivo específico 4: Comprender la vivencia de la masculinidad en el acoso sexual público.

Ahora bien, para comprender la vivencia de la masculinidad de los participantes durante

el proceso de reeducación, se planteó el siguiente objetivo específico:

Objetivo específico 5: Comprender la vivencia de la masculinidad considerando los conocimientos adquiridos durante el proceso de reeducación.

Por tanto, este estudio servirá para aportar en algunos de los sistemas que componen y se interrelacionan en la teoría ecológica, así como en modelo de Riesgo-Necesidad-Respuesta (RNR) de Andrews y Bonta (1998), ya que ambas teorías analizan los antecedentes de los entornos en los que se han desenvuelto las personas que han ejercido agresión. Sumado a ello, tendrá un aporte también en el estudio de Ramos y Palomino (2018) pero en cuanto a agresores de violencia física y psicológica, así como en otros estudios teóricos y empíricos sobre violencia de género, violencia contra la mujer, violencia íntima de pareja y masculinidades. Al mismo tiempo, si bien existen pocos estudios sobre hombres que han ejercido violencia contra las mujeres, existen aún menos estudios cualitativos sobre ellos. Por lo tanto, esta investigación cualitativa fenomenológica, aportará metodológicamente a los estudios cuantitativos realizados a hombres agresores tanto a nivel nacional como internacional.

Cabe añadir que, al tener este estudio un enfoque no patológico y ser comprendida la masculinidad tal y como la han vivido, permitirá contribuir socialmente a analizar qué mejoras en los diferentes sistemas en los que se desenvuelven los hombres se podrían hacer para vivir una masculinidad libre de violencias. Esto podría contribuir al desarrollo de estrategias de prevención e intervención específicas, como terapias centradas en la socialización de género relacionada con la violencia. Además, podría sumar en la formulación de políticas gubernamentales y campañas de concienciación para abordar la violencia de pareja desde una perspectiva de género más amplia.

Finalmente, este paradigma comprende los supuestos *ontológicos*, considerando que la realidad se construye a través de las experiencias subjetivas únicas de los individuos, siendo fundamental para entender los fenómenos. Además de, los supuestos *epistemológicos*, al reconocer que el conocimiento se construye mediante la interpretación y comprensión de las experiencias vividas, valorando la subjetividad y la interpretación personal. También los supuestos *axiológicos*, al reconocer la importancia de los valores, creencias y perspectivas personales en la comprensión de los fenómenos, destacando la empatía, comprensión y respeto hacia las experiencias de los participantes. Para la presente investigación se partió desde un paradigma fenomenológico, que tiene como objetivo entender las vivencias a través de relatos, historias y anécdotas. De esta manera, se busca comprender las experiencias de las personas en

su complejidad, así como la naturaleza de la dinámica del contexto y, en algunos casos, transformarla (Husserl, 1998).

Método

Esta investigación tuvo un enfoque cualitativo, ya que buscó investigar en profundidad la naturaleza del fenómeno de estudio según las vivencias del grupo de investigación (Creswell, 2013). Asimismo, tuvo un diseño fenomenológico, el cual buscó explorar y comprender la experiencia humana tal como es vivida por las personas, captando el significado subjetivo y la esencia de la experiencia de socialización de género de cada victimario (Van Manen, 2015).

Participantes

Los participantes del presente estudio fueron 4 hombres que han sido sentenciados en juzgados por ejercer violencia física o psicológica contra sus parejas y por lo tanto se encuentran condicionados a llevar el servicio de reeducación del Centro de Atención Institucional (CAI) como regla de conducta. En cuanto al tipo de violencia ejercida, dos de los participantes fueron denunciados por violencia física y dos por violencia psicológica. Sus edades oscilaban entre los 34 a 43 años y todos tenían hijos/as. Un participante contaba con secundaria completa, otro con instituto incompleto y 2 con estudios universitarios completos. En cuanto a sus oficios, dos participantes eran ingenieros, un participante era conductor de taxi y otro participante era guardia de seguridad. En cuanto a su situación vincular, dos participantes estaban solteros y dos en pareja. Además, tres de los participantes se encontraban en la sesión 8 y un participante en la sesión 16 de las 32 sesiones que en total tiene el programa. La información sociodemográfica general de los participantes se encuentra resumida en la siguiente tabla (Tabla 1):

Tabla 1

Datos sociodemográficos de los participantes

Seudónimo	Edad	Oficio	Grado de instrucción	Situación vincular	Tiempo del programa	Tipo de violencia ejercida	Hijos
Orlando	42	Conductor de taxi	Secundaria completa	Soltero	16 sesiones	Física	Si
Renato	34	Ingeniero	Universitaria	En pareja	8 sesiones	Física	Si
Frank	43	Guardia de seguridad	Técnica	En pareja	8 sesiones	Psicológica	Si
Willy	41	Ingeniero	Universitaria	Soltero	8 sesiones	Psicológica	Si

En cuanto al proceso para lograr la colaboración de los participantes, se contactó con el Programa Nacional Aurora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) para realizar la investigación con los hombres participantes del programa reeducativo del CAI, el cual es un servicio de intervención enfocado en hombres adultos que han sido condenados por violencia hacia sus familias. En cuanto a los criterios de inclusión fueron los siguientes: ser hombres mayores de 18 años, condenados en tribunales por violencia física y/o psicológica hacia sus parejas, y que estén sometidos a participar de un programa de reeducación. Respecto a los criterios de exclusión, incluyen a personas con patologías clínicas o psicopatías, así como a aquellas con discapacidad intelectual o alteraciones orgánicas significativas. Esto se estableció con el fin de garantizar que los participantes del programa de reeducación no fueran patologizados ni clasificados en alguna tipología (Valverde, 2020).

Para cumplir con los objetivos trazados se utilizó el muestreo por conveniencia, el cual resultó pertinente ya que los participantes fueron de difícil acceso (Robinson, 2014). Sumado a ello, la autorización demoró en darse y el plazo de análisis de la experiencia de cada participante era limitado. Por esas razones, el número de participantes para el presente estudio estuvo conformado por 4 hombres.

Sobre las consideraciones éticas, se elaboró un consentimiento informado (Apéndice B) detallando la confidencialidad y voluntariedad de la participación. Asimismo, se recalcó el uso de la información para fines académicos. Junto a ello, se solicitó permiso para la grabación del

audio y video de la entrevista, y se comentó la participación de supervisores especializados en la revisión del proyecto. De manera adicional, durante la lectura del consentimiento antes de la entrevista, se les indicó a los participantes que podían terminar o suspender la partición si la entrevista les generaba alguna reacción emocional excesiva que les resultara difícil de controlar. Respecto a la devolución de resultados, se les comentó que la información se les dará al Programa Nacional Aurora luego de ser publicada en el repositorio a través de un oficio hacia la directora ejecutiva de la institución.

Técnicas de recolección de información

Ficha de datos sociodemográficos

Se elaboró una ficha de datos sociodemográficos (Ver Apéndice A). para recopilar información relacionada a la edad, oficio, grado de instrucción, situación vincular actual, tiempo de sesión en el programa, el tipo de violencia ejercida y si tiene hijos. Esta ficha de datos sociodemográficos fue presentada antes de iniciar la entrevista.

Guía de entrevista semiestructurada para comprender las vivencias de la masculinidad en hombres denunciados por violencia íntima de pareja, en base los aportes de Heise (1998), Andrews y Bonta (1998) y Ramos y Palomino (2018):

La técnica de recolección principal fue la guía de entrevista semiestructurada a profundidad. De ello, el instrumento utilizado fue construido especialmente para el estudio. Acorde a los aportes de los autores mencionados, se identificaron los tópicos de relaciones paternas y maternas, relaciones educativas y comunitarias, aprendizaje de la sexualidad, el acoso sexual público, y el aprendizaje del programa en la reeducación de su masculinidad. De acuerdo con los procesos de construcción, se desarrolló un formato de evaluación para la validación de jueces que incluyó a tres profesionales en la construcción de instrumentos de investigación, en temas de género y psicología social para conocer la pertinencia, claridad y coherencia de las preguntas, con el fin de validar y perfeccionar la guía en cuanto a la fluidez de la comunicación, claridad y coherencia (Ver apéndice A).

De igual manera, los mismos jueces realizaron una segunda verificación de la guía con las modificaciones respectivas para revalidar los criterios mencionados. Se desarrolló un piloto utilizando el instrumento ya modificado. Este piloto consistió en dos entrevistas por separado con un hombre de 32 años y con otro hombre de 40 años, en las cuales se buscó asegurar la pertinencia, calidad y corroborar la viabilidad del instrumento, al verificar con los entrevistados

la comprensión de las preguntas, la fluidez de las mismas y la coherencia con los objetivos.

Procedimiento

Para la reclutación de la muestra se contactó con el Programa Nacional Aurora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), quienes autorizaron en el 2023 realizar la investigación con los participantes del programa reeducativo del CAI, en la sede de Breña. Luego, durante una sesión del programa, se dio un espacio para invitar a los potenciales participantes, se les explicó los objetivos, detalles de la entrevista, como la duración y modalidad virtual de la entrevista, así como la importancia de su aporte en la investigación. Posteriormente, se coordinó la fecha y hora de las entrevistas con quienes voluntariamente decidieron participar.

Por razones de seguridad, las entrevistas se desarrollaron de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, en una sesión individual por participante de 90 minutos aproximadamente. Durante la entrevista se les leyó el consentimiento informado (apéndice B) dejando constancia del objetivo de la investigación, la participación voluntaria, la confidencialidad y el anonimato, la solicitud de autorización de realizar la grabación del audio, el uso y el registro de la información para fines académicos, la importancia de sus aportes y sus beneficios, así como la devolución de resultados al Programa Nacional Aurora luego de ser publicada en el repositorio a través de un oficio hacia la Directora Ejecutiva de la institución.

Teniendo en cuenta ello y habiendo resuelto sus dudas sobre la investigación, aceptaron proseguir con la entrevista. Finalmente, éstas fueron transcritas de manera literal para ser posteriormente analizadas. Cabe mencionar que debido a que la autorización de las entrevistas se dio en noviembre y la presentación de los resultados se tenían que presentar en diciembre, el plazo de análisis de la experiencia de cada participante fue limitado. Incluso con ello, la revisión implicó un continuo análisis, así como una revisión exhaustiva de la literatura. Asimismo, se tuvo la revisión constante de la asesora asignada para una mayor precisión en el análisis.

Criterios éticos y de calidad

En esta investigación se respetaron los principios éticos establecidos por la *American Psychological Association* (2020), como la *confidencialidad*, para proteger la información proporcionada por los participantes. También se aplicó el principio de *anonimato*, asignando seudónimos a todos los involucrados. Por último, se cumplieron los principios de *beneficencia y no maleficencia*, ya que la investigación no causó ningún daño a los participantes ni a su comunidad, sino más bien se les brindó el beneficio de la descarga de contenidos de su vida y

alivio de tensiones. Esto teniendo en cuenta que, podían terminar o suspender la participación si la excesiva movilización emocional les resultaba difícil de controlar, o sucediera cualquier situación que resulte imprevista o amenazante para los participantes.

Como parte de los principios éticos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (s.f.) y del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2014), se consideró el respeto por las personas en las investigaciones con seres humanos. Esto implica reconocer y proteger la autonomía y libertad de los participantes. Por lo tanto, se les proporcionó la información necesaria para que pudieran participar de manera voluntaria en la investigación, así como la opción de retirarse en cualquier momento si así lo decidían, garantizando el pleno respeto a sus derechos fundamentales. También, el principio de *justicia*, el cual se refiere a garantizar que los beneficios de la investigación se distribuyan de manera equitativa entre los participantes, evitando la explotación y asegurando el acceso igualitario a oportunidades de participación, independientemente de características personales como raza, condición social o económica, religión, entre otros.

En relación con los criterios de calidad (Mertens, 2015), se consideró la *credibilidad*, ya que después de la publicación del presente estudio, la investigadora devolverá a la institución las transcripciones literales para que puedan comprobar la veracidad de los datos. Además, se aplicó la *confirmabilidad*, dado que el análisis de datos se reflejó a través de una cadena lógica de evidencia que permite verificar el análisis llevado a cabo (Yin, 2018). En relación con lo anterior, se aplicó el criterio de *auditabilidad* tanto a la investigación como a las técnicas de recolección de información utilizadas, el cual fue verificado por especialistas en la materia (Ben, 2018).

Respecto al posicionamiento de la investigadora y, al ser psicóloga, la presente investigación estuvo al servicio de sumar a comprender las rutas de explicación de la violencia actual que ejercen los hombres contra sus parejas y la relación con sus historias de vida. Esto ya que los hombres agresores, al ser individuos que se desenvuelven en sociedad y en contextos culturales que podrían justifican la violencia contra la mujer, experimentan un fenómeno que no debería ser visto como una problemática individual o patologizante sino que, es parte de un colectivo que aprende y mantiene la perpetuación de la violencia a lo largo de sus distintas etapas de desarrollo. En cuanto a la experiencia o presupuestos de abordaje de esta investigación, esta fue principalmente el extenso abordaje de las víctimas de violencia y, por el contrario, el poco abordaje de la problemática con los victimarios, ya sea en cuanto a acciones

preventivas como en estudios previamente realizados.

Teniendo en cuenta a su vez la reflexividad, que le permitió a la investigadora examinar críticamente su propia influencia en el proceso de investigación y en las interacciones con los participantes, actuando de manera consciente, como lo fue al haber tenido el papel de ser psicóloga y de ser mujer (de la Cuesta, 2011). Esto, se concatena con la suspensión de los sesgos de la investigadora para mejorar la validez de los hallazgos, al haber tenido un análisis cuidadoso del alcance de la literatura, la planificación de la recopilación de datos mediante entrevistas semiestructuradas y el empleo de métodos específicos para el análisis de datos con el fin de garantizar que los hallazgos reflejaran genuinamente las experiencias vividas por los participantes (Chan et al., 2013). Por último, se abogó por un enfoque que respete la dignidad y singularidad de los participantes, promoviendo un conocimiento dinámico que surja de sus experiencias. Además, se enfatizó la necesidad de adaptar las metodologías a las realidades sociales y culturales, especialmente en contextos latinoamericanos, para evitar la reproducción de injusticias (Reyes et al., 2016).

Finalmente, también resultó importante considerar los principios éticos de autocuidado para la protección de la investigadora que trabajó con una población considerada como peligrosa, con el fin de garantizar su bienestar personal, así como la integridad del proceso investigativo (Held, 2006). En primer lugar, se consideró el respeto por la dignidad humana al ser la investigadora consciente de su propio valor y el de sus participantes, asegurando que las interacciones sean humanas y respetuosas, además de mantenerse en contacto con el coordinador del CAI ante cualquier situación adversa durante las entrevistas. En segundo lugar, la investigadora tuvo en cuenta la no maleficencia al evaluar los riesgos asociados con la investigación y tomar las medidas respectivas para minimizarlos. Es así que, realizó de inicio a fin todos los contactos mediante plataformas virtuales y no de manera presencial, empleó una tarjeta SIM no personal como protección y como herramienta para coordinar con los participantes las entrevistas, ésta se dejó de usar al culminar las entrevistas. En tercer lugar, el autocuidado personal, ya que ello permitió a la investigadora proteger su bienestar frente a las exigencias emocionales que podían surgir al trabajar con esta población, para lo cual implementó tener un diario y buscar apoyo cuando consideraba necesario (Franco & Duque, 2015; Jaramillo, 1999).

Análisis de la información

El análisis de la información se basó en el análisis fenomenológico temático, pues

enfatiza la importancia de comprender la subjetividad y la producción de significado en el estudio de las experiencias humanas. Así, a través de la epojé, permitió acercarse a la esencia de las experiencias, dejando de lado las interpretaciones preconcebidas y permitiendo que emerjan los fenómenos tal como son vividos por los participantes, permitiendo una comprensión más profunda y auténtica de las vivencias de las personas (Fuster, 2019). Para el procesamiento de datos se utilizó el programa ATLAS.ti 9.1, el cual permitió desarrollar las seis etapas del análisis para finalmente conseguir los resultados. En primer lugar, la *descripción fenomenológica*, en la cual se realizó una descripción detallada de las experiencias vividas tal como son relatadas por los participantes, capturando los aspectos esenciales de la experiencia y los significados que los individuos atribuyen a ella. En segundo lugar, la *interpretación hermenéutica*, la cual buscó comprender el significado más profundo de las experiencias vividas, considerando el contexto cultural, social y personal en el que se desarrolla, como la identificación de aspectos comunes y, en algunos casos, aspectos no comunes, la búsqueda de significados ocultos y la reflexión crítica sobre las interpretaciones. En tercer lugar, la *codificación y categorización*, en la cual los datos se codificaron y se agruparon en categorías temáticas que representaban los aspectos clave de las experiencias vividas. En cuarto lugar, el *análisis reflexivo*, donde se buscó conexiones y relaciones entre las diferentes categorías y temas identificados, comprendiendo cómo se entrelazan las experiencias vividas y cómo se relacionan con el contexto más amplio. En quinto lugar, la *triangulación*, la cual buscó validar los resultados obtenidos comparando y contrastando los datos recopilados de diferentes fuentes y utilizando diferentes métodos, garantizando la confianza y la validez de los resultados. En sexto lugar, la *reflexividad de la investigadora*, donde se reflexionó sobre su propio papel y perspectivas en el proceso de análisis de datos, siendo consciente de los sesgos y prejuicios personales que pueden influir en la interpretación de los datos (Fuster, 2019).

ET LUX IN TENEBRIS LUCET
MCMXVII

Resultados y Discusión

La presente investigación tuvo como objetivo comprender las vivencias de la masculinidad de los hombres participantes en sus experiencias de socialización de género y su relación con la violencia íntima de pareja. En esta sección se identificaron y analizaron las vivencias comunes y, en algunos casos, las no comunes dada su importancia, de cuatro varones que han sido sentenciados en juzgados por ejercer violencia física o psicológica contra sus parejas y que participan en el programa de reeducación del CAI. Con ello, se indagó las vivencias de la masculinidad en los diferentes contextos que pudieron condicionar a un mayor riesgo de ejercer violencia íntima de pareja, teniendo en cuenta las experiencias antes de iniciar el programa y durante el proceso de reeducación.

Las edades de estos hombres oscilaban entre los 34 y los 43 años, dos de ellos tenían educación universitaria completa, todos tenían entre dos hijos/as a más, tres se encontraban en la octava sesión del programa del CAI y uno en la décimo sexta: Orlando (42 años) conductor de taxi, Renato (34 años) ingeniero, Frank (43 años) guardia de seguridad, Willy (41 años) ingeniero. Los dos primeros fueron denunciados por violencia física y los últimos por violencia psicológica. Todos estaban residiendo en la ciudad de Lima.

Es así que, a partir del marco teórico y la información empírica encontrada, se organizaron los códigos en cinco ejes temáticos, los cuales integran a su vez diversas categorías. Cabe añadir que, los cuatro primeros ejes buscaron comprender las vivencias de la masculinidad de los participantes antes de iniciar el programa y, el quinto eje, buscó comprender las vivencias de la masculinidad durante el proceso de reeducación (ver Tabla 2).

Tabla 2

Estructura de codificación por ejes temáticos y categorías

Ejes temáticos	**Categorías**
Vivencias de la masculinidad antes de iniciar el programa reeducativo	
Eje 1: Vivencia de la masculinidad en las relaciones con el padre y la madre durante la niñez y adolescencia	i) Calidad de la relación con el padre ii) Calidad de la relación con la madre iii) Violencia sufrida en la niñez
Eje 2: Vivencia de la masculinidad en las relaciones educativas y comunitarias	i) Posición de los compañeros sobre la violencia ii) Expresión de emociones entre compañeros iii) Posición de compañeros sobre hombres vistos como masculinos
Eje 3: Vivencia de la masculinidad en el proceso de aprendizaje de la sexualidad	i) Aprendizaje y presión por iniciar vida sexual ii) Vida sexual masculina iii) Situaciones donde se denigraba a la mujer
Eje 4: Vivencia de la masculinidad en el acoso sexual público	i) Miradas invasivas ii) Comentarios de los cuerpos de las mujeres iii) Tocamientos a mujeres iv) Difusión de imágenes
Vivencias de la masculinidad durante el proceso de reeducación	
Eje 5: Vivencia de la masculinidad considerando los conocimientos adquiridos durante el proceso de reeducación	i) Regulación emocional ii) Escucha reflexiva iii) Autoconciencia emocional iv) Resignificación de la denuncia v) Reflexión sobre la violencia ejercida a la mujer

Nota. Elaboración personal

Vivencias de la masculinidad antes de iniciar el programa reeducativo del CAI

Este apartado buscó comprender las vivencias de la masculinidad de los participantes del estudio antes de iniciar el programa reeducativo. En ese sentido, estuvo compuesto por cuatro ejes: relaciones con el padre y la madre, relaciones educativas y comunitarias, proceso de aprendizaje de la sexualidad y acoso sexual público.

Vivencia de la masculinidad en las relaciones con el padre y la madre durante la niñez y adolescencia

El primer eje tuvo como objetivo comprender la vivencia de la masculinidad en las relaciones paternas y maternas durante la niñez y adolescencia, y el vínculo con la violencia íntima de pareja actual. En ese sentido, este eje comprende tres categorías: Vivencia sobre la calidad de la relación con los padres, sobre la calidad de la relación con las madres y la violencia sufrida en la niñez. A continuación, se presentan los códigos del eje 1 por categorías (ver Tabla 3):

Tabla 3

Códigos del eje 1 por categorías

Categorías	**Orlando**	**Renato**	**Frank**	**Willy**
Calidad de relación con padre	Ausencia del padre en la crianza.	Escasa apertura emocional y comunicación con el padre.	Ausencia del padre en la crianza.	Escasa apertura emocional y comunicación con el padre.
Calidad de relación con la madre	Comunicación y apertura emocional significativa. Principal educadora	Comunicación y apertura emocional significativa. Principal educadora	Comunicación y apertura emocional significativa. Principal educadora	Comunicación y apertura emocional significativa. Principal educadora
Violencia sufrida en la niñez	Trabajó siendo menor de edad. Violencia vista como medida disciplinaria.	Violencia de la madre vista como medida disciplinaria	Trabajó siendo menor de edad. Violencia vista como medida disciplinaria	No sufrió violencia como medida disciplinaria.

Nota. Elaboración personal

En cuanto a la relación con los padres, se encontró vivencias comunes de una relación con calidad negativa atribuida a su falta de conexión emocional y ausencia en la crianza. Para

los casos de Willy y Renato, la relación con el padre se expresó con escasa apertura emocional y comunicativa, al ser descritos como parcos y, por ello, no sentían confianza. Sin embargo, el aspecto común en la relación con las madres fue de calidad positiva dada la significativa apertura emocional y comunicación, atribuida al sentir su apoyo, amplia comunicación y confianza.

> Mi papá es una persona militar, como que no era muy cariñoso que digamos, nunca nos decía un 'te quiero', 'te amo'. Mi mamá básicamente siempre nos decía, 'te amo' se nos acercaba y cosas así [...] si era un problema y yo sentía una necesidad o algo más, hablaba con mi mamá sea temas sexuales o cualquier cosa le decía a ella, es como si tuviera un amigo con ella, hasta ahorita [...] Porque mi papá no es una persona que hable mucho tampoco (Renato, 34 años, violencia física).

De manera complementaria a la coincidencia significativa encontrada de la calidad negativa de la relación con los padres, en los casos de Orlando y Frank lo atribuyeron a su ausencia en la crianza. Lo que implicó que la madre asuma el rol de padre y madre, y que empezaran a trabajar siendo menores de edad por la precariedad económica en la que vivían, como lo expresó Frank:

> Te comento que yo prácticamente he pasado mi vivencia sin papá, o sea, mi mamá lo era todo. [...] Básicamente ella tomó la batuta del hogar, sufrimos mucho con el tema económico hasta contando con la comida, comer con esos tiempos... te hablo de cuando era niño, porque ya empecé al ser chiquillo empecé a chambear [...] o sea, no gozaba, el tema de ropa, sufrimos bastante (Frank, 43 años, violencia psicológica).

Además, en los casos de Orlando y Willy, si bien experimentaron la ausencia del padre en su crianza y la poca expresión de afecto, expresaron haber aprendido de él su forma de ser como referente de cómo debe de ser un hombre. Es así que, Orlando aspiraba a tener varias mujeres al igual que su padre: "Yo dije, mira mi padre era bien mujeriego de repente igual que yo ahora, y yo decía 'de joven voy a ser como mi padre', 'voy a tener mujer aquí, mujer acá'" (Orlando, 42 años, violencia física).

Así como Willy, replicó el ser impulsivo y parco con su hijo al igual que su progenitor lo fue con él:

> Generalmente uno dice no cometerlo, o sea, lo bueno de los padres repetirlo y lo malo tratar de evitarlo, ¿no? Pero a veces te jala. No es como uno piensa, no es no es fácil, o sea, mi papá era

> bien parco conmigo y yo muchas veces también. Me ha costado, bueno cuando vivía con mi hijo mayor, sí me ha costado tener ese click, esa afinidad, ¿no? (Willy, 41 años, violencia psicológica).

Sumado a lo mencionado anteriormente respecto a las regularidades experienciales de calidad de relación positiva con las madres, se encontró la similaridad en la vivencia de ser su educadora principal y que, a su vez, ejerció violencia contra ellos. Sin embargo, esta fue vista como medida disciplinaria justificada debido al mal comportamiento que tenían, como manifestó Renato:

> Mi mamá me ha sacado la mierda cuando yo era niño, y no es que le guarde rencor o cosas así porque había momentos en que sí, o sea, yo siento que sí lo merecía porque me portaba mal (Renato, 34 años, violencia física).

Otro de los motivos por los cuales justificaron la violencia recibida fue por no haber sido responsables del cuidado de los hermanos menores, al no haber cocinado para su familia o por no trabajar, siendo menores de edad. Ante ello, rescatan el valor positivo de dicha medida correctiva como enseñanza que le dieron sus madres y que tuvo como consecuencia, que tuvieran aprendizajes valiosos. Como expresó Orlando:

> Ella siempre nos ha enseñado bajo su ignorancia, como le puedo decir, ¿no?... Si uno no hacía caso, uno no hacía el trabajo, echarnos golpes muy de... una educación antigua muy diferente pues ahora como le digo [...] si no hubiese sido así mi madre de repente yo hubiese sido una persona vaga, no me hubiese gustado nada ni los trabajos de repente hasta ahora. Gracias a ella a mí me gusta el trabajo (Orlando, 42 años, violencia física).

Los relatos sobre las relaciones con el padre y madre durante la niñez y adolescencia revelan vivencias diferenciadas en cuanto a la calidad de la relación con cada uno de ellos y ellas. Es así que, mientras se identificó un aspecto común respecto a la calidad de relación negativa con los padres debido a su escasa conexión emocional y comunicación o su ausencia, con las madres se identificó un aspecto común de calidad de relación positiva atribuida a su significativa comunicación y apertura emocional pese a la violencia ejercida. En síntesis, experimentaron violencia por parte de padre y madre durante la niñez y adolescencia, lo que se alinea con los estudios mencionados de Allen (2019) y Ramos y Palomino (2018), al señalar que la violencia ejercida por los padres en estas etapas, tienen mayor posibilidad de cometer

actos violentos contra la pareja. Esto concuerda con el estudio del MIMP (2016) al señalar que, más del 68% de los hombres sentenciados por violencia contra sus parejas, fueron víctimas de violencia física y psicológica en la infancia y adolescencia, siendo sus padres los que ejercieron principalmente ambas violencias.

En cuanto a la relación con las madres, la regularidad experiencial de justificación que los participantes dan a la violencia ejercida con la madre, va en la línea con el estudio de Calzada et al. (2010) que señalan que, la violencia ejercida contra sus hijos pequeños es justificada como medida disciplinaria, reflejando una vivencia similar en la naturalización de la violencia, arraigada principalmente en contextos latinoamericanos como medida justificada para enseñar límites y comportamientos adecuados acorde a las normas culturales, históricas y sociales. Al mismo tiempo, pese a la diferencia generacional de los participantes, el estudio de Díaz et al. (2017) indica que, tanto padres de la generación millennial, así como los de la generación X, creen que el uso de castigos físicos o verbales son efectivos para inculcar valores como el respeto y la obediencia en sus hijos, arraigada en posibles experiencias de su propia crianza al ser educados con métodos violentos que a futuro los replican.

Como ocurrió con los participantes, pese a la vivencia similar de violencia disciplinaria ejercida por la madre, algunos estudios indican que la relación madre-hijo puede mantenerse afectuosa ya que buscan consuelo maternal en ellas, manteniendo fuerte el vínculo, influido por factores como la comunicación y el apoyo emocional, y no solo por la presencia de violencia en su crianza (Gershoff & Bitensky, 2007). Sin embargo, estos hallazgos que justifican la violencia resultan siendo problemáticos según lo descrito por Fuller (2000), Lansford y Dodge (2008) ya que, estas normas contribuyen a la tolerancia de prácticas disciplinarias agresivas que normaliza el uso de la violencia como forma de educar y que, como parte del cotidiano, asuman responsabilidades adultas siendo niños y trabajen a edades tempranas como respuesta a la necesidad económica experimentada en los participantes.

Respecto a la vivencia compartida de relación con calidad negativa con los padres, estuvo presente la escasa conexión emocional con el padre al ser descritos como parcos y no sentir confianza para expresarse con ellos, lo que concuerda con los prejuicios arraigados de la masculinidad hegemónica. Esto se refiere a las conceptualizaciones de Fuller (2000), Keijzer (2000) y la investigación de Allen (2019), que indican que los prejuicios de poca expresión de afecto y comunicación entre hombres dificultan que los padres muestren cariño hacia sus hijos varones, ya que creen que esto los debilita y obstaculiza el desarrollo de cualidades masculinas como la fuerza y la dureza emocional. Contrapuesto a esta dinámica, las madres son percibidas

como fuentes de apoyo, confianza, y cariño, cualidades de género tradicionales, revelando así una dicotomía emocional en las vivencias de las relaciones parentales (Fuller, 2000).

Sumado a la experiencia recurrente de relación con calidad negativa con los padres, se encontró la figura del "padre ausente", lo que trasladó la complejidad emocional y económica que conlleva el proceso de crianza de los hijos a las madres (McLanahan et al., 2014; Schneider, 2017). En ese sentido, el estudio de Bayas (2022) sobre el análisis del autoconcepto en relación al género de universitarios ecuatorianos, se alinea con lo mencionado al indicar que, si bien las principales cuidadoras fueron las madres y, en un menor grado o ausencia los padres, dicha vivencia reforzó los roles de género tradicionales asociando a la mujer con lo maternal y a la crianza de los hijos, mientras que para los hombres no son asociados a la participación activa en la crianza. Curiosamente, el investigador agrega que, pese a que algunos hombres tuvieron una relación distante con sus padres, debido al poco involucramiento en sus crianzas, y una relación más cercana con sus madres, imitaron el comportamiento de sus padres en la adultez, al tener actitudes promiscuas y parcas.

Según Fuller (1997), la presencia o ausencia del padre en sus vivencias es crucial en la identidad masculina, ya que los hijos podrían tender a identificarse con él y buscar su aceptación, influenciado por construcciones de género que pueden expresarse posteriormente en violencia de pareja (Kimmel, 1997; Ramos y Palomino, 2018). Además, como se vio en los casos estudiados, la identificación de los hijos con los padres pese a la calidad negativa de su relación, repercute en la violencia contra la pareja posterior independientemente del nivel educativo que tenga. Esto es coherente con los estudios cuantitativos y cualitativos de Martínez-Morales (2019), Ramos y Palomino (2018), el MINJUSH (2019) y lo reportado por el INEI (2024), que señalan que no existe una correlación directa entre el nivel educativo y la eliminación de actitudes machistas arraigadas, debido a las influencias tempranas, culturales, de género y la resistencia al cambio.

Vivencia de la masculinidad en las relaciones educativas y comunitarias

El segundo eje tuvo como objetivo comprender la vivencia de la masculinidad en las relaciones educativas y comunitarias, y el vínculo con la violencia íntima de pareja actual. Es así que, este eje comprende tres categorías: Posición de los compañeros sobre la violencia, sobre la expresión de emociones entre compañeros y sobre la posición de los compañeros respecto a los hombres vistos como poco masculinos. Dicho ello, se presentan los códigos del eje 2 por

categorías (ver Tabla 4):

Tabla 4

Códigos del eje 2 por categorías

Categorías	Orlando	Renato	Frank	Willy
Posición de los compañeros sobre la violencia	Para solucionar conflictos, mantener respeto y la reputación	No era vista como una forma de solucionar conflictos.	Para solucionar conflictos, mantener respeto y la reputación	Para solucionar conflictos, mantener respeto y la reputación
Expresión de emociones entre compañeros	Limitada expresión de emociones, solo centrándose en la diversión.	Expresaban sus emociones abiertamente entre pares	Limitada expresión de emociones, solo centrándose en la diversión.	Limitada expresión de emociones, solo centrándose en la diversión.
Posición de compañeros sobre hombres vistos como poco masculinos	Burlas de pares y exclusión de actividades	No eran propensos a sufrir violencias	Burlas de pares, exclusión de actividades, protegidos por docentes	No eran propensos a sufrir violencias

Nota. Elaboración personal

Respecto al uso de la violencia entre compañeros, se encontraron vivencias similares que plantean la posición de usar la violencia como medio para hacerse respetar ante molestias o conflictos entre compañeros, atribuidos al defenderse con golpes frente a ello, como expresó Willy:

> Mira, como yo era medio tímido, incluso un tiempo me bulleaban. Siempre hay un grupito de malitos, ¿no?, los bacanes que agarran al más 'lornita', al más tontito, y empiezan a molestar [...]. Y ya pues, años estuve así, hasta que, en una de esas, pues, me llené de valor y me enfrenté, pues, uno por uno… Y como le puse el parche, por así decirlo, y como que me respetaron y buscaron a otro (Willy, 41 años, violencia psicológica).

También, se encontraron experiencias en común que plantean la posición de usar la violencia como forma de mantener la reputación entre sus pares, es decir que, al ser reconocidos como violentos, eran respetados por ello: "Yo buscaba de frente irme a la mano, era bien violento. Entonces siempre por ese lado ya me conocían que era también así de eso, y me

respetaban todos" (Orlando, 42 años, violencia física).

Adicionalmente, otro aspecto común presente fue el de la limitada expresión de emociones entre los pares y solo el uso de bromas entre ellos. Estos atribuidos al ser toscos y reservados entre ellos, al burlarse constantemente entre sus pares y no contarse cuando estaban mal, centrándose solo en la diversión. De manera particular, Frank mencionó que, la expresión de vulnerabilidad únicamente lo hace cuando está solo, ya que los varones estaban criados para no llorar:

> O sea, un tema de patas, el típico saludo de manos, el típico de solo hablar de chacota nada más ¿no? [...]. Pero si te digo que mis sentimientos lo demuestro con mi almohada, o sea me encierro y lloro hasta que se me acaben las lágrimas y de ahí respiro hondo y trato de darle vuelta (...) Los varones estamos criados para eso pues, para no llorar (Frank, 43 años, violencia psicológica).

En los casos de Orlando y Frank, el temor a ser cuestionados por su hombría era atribuido a las burlas de sus compañeros hacia los hombres vistos como poco masculinos. También, al excluirlos actividades como el fútbol, o a ser protegidos por los docentes por si alguien los molestaba, como expresó Frank:

> Mira, tuve la ocasión de tener un amigo, que se le notaba, lo vacilábamos en el sentido de que lo botábamos porque le gustaba jugar fútbol y lo mandábamos a jugar voley, y él decía 'no, yo juego fútbol', 'oe anda juega voley' le decíamos, porque le notábamos algo que más daba pal otro que para acá (Frank, 43 años, violencia psicológica).

Este riesgo de ser vistos como poco masculinos y ser objetos de burla se traslada, en el caso de Frank, al temor hacia su hijo por ser sensible:

> Siempre trato de inculcar esto más que todo el varoncito, el varoncito por ejemplo me ha salido recontra sensible, 'cha que llora, todo lo que yo no he llorado, él llora [...] Porque imagínate en el colegio que se ponga a llorar, le van a hacer bullying todo el año, eso trato de enseñarle (Frank, 43 años, violencia psicológica).

Por el contrario, Renato no manifestó esta regularidad mencionada, ya que experimentó una significativa expresión de emociones entre sus pares, al poder conversar abiertamente sobre lo que sentían:

> O sea, lo que se hacía era de que si te gustaba alguien "ahí viene la chica" y ya pues lo fastidiamos

> o cosas así, se ponían rojos, se ‘palteaban’ como se decía en su momento, o si te sentías triste era normal preguntarnos ‘oye qué fue’ y lo conversabas. Pero en ese sentido, o sea no he tenido amigos en que era muy… como una ‘cebollita’ que los tienes que pelar [reservados al hablar de sus emociones], en ese sentido no he tenido ese tipo de amigos en ese momento (Renato, 34 años, violencia física).

En las interacciones sociales educativas y comunitarias de los participantes, han compartido una serie de vivencias sobre la masculinidad y la conexión con la violencia. En esa línea, se identificaron regularidades experienciales que plantean la posición de usar la violencia para solucionar conflictos o mantener el respeto entre compañeros, así como aspectos comunes de expresar de manera limitada sus emociones entre ellos. Esto concuerda con lo analizado en los estudios indicados previamente por Rodríguez et al. (2017), Martínez-Morales (2019), Ramos y Palomino (2019) y Rizo y Sánchez (2022) y los aportes teóricos de Bermúdez (2008), Connell (1995) y Kaufman (1989) al referir que, los hombres que recibieron una socialización entre pares que enfatiza la agresividad en la escuela y en la sociedad como instrumento para resolver conflictos de manera rápida y de ostentar mayor poder, mostraron una mayor propensión a la violencia psicológica, física y/o sexual contra las mujeres. Esto, a su vez, se alinea con el estudio anteriormente mencionado del MIMP (2016) ya que, más del 68% de los hombres sentenciados por violencia sexual contra la mujer, reportaron haber sufrido de violencia a lo largo de su niñez y adolescencia, siendo los principales agresores sus pares.

Para empezar, los resultados reflejaron la recurrencia en las experiencias al usar la violencia física y psicológica como medio para resolver conflictos, ganar aceptación y mantener la reputación entre pares. En esa línea, Bermúdez (2008), Connel (1995), Del Castillo (2001), Callirgos (1997) y Fuller (2003) destacan la importancia de observar los procesos de vivencia de la masculinidad en el contexto escolar y comunitario ya que es un espacio donde también se forjan las identidades de género como base con el fin de tener reconocimiento y validez social entre sus pares. Así, la adhesión a normas de agresividad se capta como un rito de paso hacia la aceptación del grupo al mostrar fortaleza y valentía, como mencionaron los participantes, evidenciando cómo estos comportamientos pueden ser internalizados desde edades tempranas. Por lo tanto, los autores indican que, el estigma asociado a ser considerado "lorna" o "tonto", se convierte en un impulso para la adopción de comportamientos violentos como medio para hacerse respetar entre los pares de los hombres participantes ante molestias.

Sumado a ello, la vivencia compartida respecto a la limitada expresión de emociones entre los pares, se caracteriza principalmente por la tosquedad y la escasa comunicación emocional, centrada únicamente en la diversión, siendo una expresión tangible de la represión emocional inherente a la vivencia de la masculinidad hegemónica (Vázquez y Castro, 2009). Esto se alinea a lo indicado por Kimmel (1997) ya que, desde esta experiencia los hombres internalizan y perpetúan la noción de que mostrar vulnerabilidad o emociones atenta contra su identidad masculina. Aunque uno de los participantes no se alineó a esta regularidad ya que no percibió violencia entre sus pares sino mayor apertura emocional, ello se podría sustentar dada la característica de ser parte de la generación millenial. Es así que, Castillo et al. (2019) alega una mayor comunicación abierta y mayor conciencia emocional para dicha generación lo que podría suponer un distanciamiento a la masculinidad hegemónica tradicional pero no absoluto, como ocurrió en la violencia de pareja que tuvo el participante al ser adulto.

Durante la etapa escolar, performar la masculinidad se convierte en un factor determinante en la dinámica social de los participantes. La exclusión y las burlas hacia aquellos considerados poco masculinos se entrelazan con la construcción de identidades de género, como lo señala Badinter (1993), Del Castillo (2001) y Goffman (1981). Es así que, la presión por probar la hombría a través de prácticas transgresoras y/o excluyentes, se vincula con la necesidad de demostrar virilidad, revelando la internalización de mandatos sociales que desestiman atributos asociados a lo femenino y refuerzan la homofobia como un mecanismo de protección de la identidad masculina (Badinter, 1993; Goffman, 1981; Kimmel, 1997).

Por consiguiente, el temor a ser objeto de estas burlas persiste y se proyecta en la preocupación por la sensibilidad de sus hijos, evidenciando cómo las experiencias escolares y comunitarias de exclusión y estigmatización pueden dejar una impronta duradera en la psique de los individuos (Badinter, 1993; Del Castillo, 2001). El rechazo de la fragilidad y vulnerabilidad en la identidad masculina refleja las ideas de Kimmel (1997) y Badinter (1993) sobre la homofobia y la aversión a cualquier atributo considerado femenino. En este contexto, la homofobia se manifiesta en la preocupación de ser ridiculizados, humillados, sometidos o ser excluidos frente a otros hombres o por hombres más fuertes (Kimmel, 1997; Ramírez, 2012).

Referente a las actividades en donde los hombres son excluidos, los resultados se aproximan a la investigación cualitativa de Rosales (2018) donde analizó las prácticas y representaciones de hombres sobre masculinidades e identidad en fútbol. Las conclusiones evidenciaron que, el fútbol suele ser un espacio que refuerza estereotipos masculinos, contribuyendo a la jerarquía binaria de género, donde la posición masculina se presenta como

más prestigiosa que la femenina, a través de representaciones asociadas a la valentía, coraje y agallas de los sujetos que practican fútbol. Esta representación, revela cómo los participantes, al alinearse con normas sociales y culturales arraigadas, perpetúan construcciones de género restrictivas, y rechazan a los considerados "poco masculinos" al vincularlos a estereotipos femeninos (Badinter, 1993; Kaufman 1989; Rosales, 2018).

Vivencia de la masculinidad en el proceso de aprendizaje de la sexualidad

El tercer eje tuvo como objetivo comprender la vivencia de la masculinidad sobre el aprendizaje de la sexualidad y el vínculo con la violencia íntima de pareja actual. En esa línea, este eje comprende tres categorías: vivencia sobre el aprendizaje y el inicio de la vida sexual, sobre la vida sexual masculina y sobre las situaciones donde denigraban a la mujer. Ahora bien, se presentan los códigos del eje 3 por categorías (ver Tabla 5):

Tabla 5

Códigos del eje 3 por categorías

Categorías	Orlando	Renato	Frank	Willy
Aprendizaje y el inicio de la vida sexual	Aprendió a través de pornografía, en conversaciones de hombres. Sintió presión para iniciar su vida sexual.	Aprendió sobre sexualidad por su madre. No sintió presión para iniciar su vida sexual.	Aprendió a través de pornografía, en conversaciones de hombres. Sintió presión para iniciar su vida sexual.	Aprendió a través de pornografía, en conversaciones de hombres. Sintió presión para iniciar su vida sexual.
Vida sexual masculina	Cuestionamiento a quienes no tenían una vida sexual activa. Creencia de ganancia al tener relaciones sexuales con mujeres.	Les colocaban calificación a las mujeres con quienes tenían relaciones sexuales.	Cuestionamiento a quienes no tenían una vida sexual activa. Creencia de ganancia al tener relaciones sexuales con mujeres.	Cuestionamiento a quienes no tenían una vida sexual activa. Creencia de ganancia al tener relaciones sexuales con mujeres y calificación.
Situaciones donde se denigraba a la mujer	Cuando cometían infidelidad y se negaban a tener intimidad sexual	Cuando cometían infidelidad	Cuando cometían infidelidad	Cuando cometían infidelidad y se negaban a tener intimidad sexual

Nota. Elaboración personal

Dado que los participantes fueron educados principalmente por sus madres, se encontraron vivencias comunes en contra de hablar sobre sexualidad con sus madres ya que percibían que era un tema para hablar solo entre varones. Por lo tanto, aprendieron sobre sexualidad a través de la pornografía o en la escucha de las conversaciones de compañeros o familiares hombres, quienes bromeaban sobre sus aventuras sexuales y la frecuencia con que tenían relaciones sexuales. Bajo ese contexto, se encontraron experiencias compartidas de haber sentido presión para iniciar su vida sexual como si fuese una obligación, incluso por parte de sus familiares, quienes le ofrecían llevarlos a prostíbulos, como indicó Frank:

> Entre los tíos siempre ¿no? la chacota de que '¿ya?, ¿ya?', y ya tú entendías claramente lo que te insinuaban, ¿no? Porque ya tenías no sé 18-19 años y a veces entrabas y estaban reunidos

> los tíos y te agarraban, o sea, te sentaban a ti digamos... 'oye ¿ya?, o te llevamos al cucardas', o sea te la mandaban como si fuera algo que es una obligación (Frank, 43 años, violencia psicológica).

Quien se distanció de esta regularidad fue Renato, ya que aprendió de sexualidad por su madre. Al manifestar tener una relación cercana y abierta con su madre, hablaban sobre ello, lo que generaba que también difunda la información sobre métodos de protección con sus amigos, como expresó:

> [...] Y en los temas de sexualidad siempre me acerco a mi mamá, o sea, con mi mamá es como si fuera un amigo. Me acuerdo que cuando salimos del colegio y salíamos a divertirnos, mi mamá como es personal de salud siempre nos daba los preservativos, y yo se lo repartía a mis amigos y cosas así. En ese sentido con mi mamá, sí, tengo una relación súper abierta (Renato, 34 años, violencia física).

Además de ello, se presentaron vivencias comunes asociados al cuestionamiento de la masculinidad para quienes no tenían una vida sexual activa y, reafirmarlo al ser vistos con mujeres, como comentó Orlando:

> ¿Qué decían? pues te miraban salir con ella, te miraban andando con ella, y te decían 'Pucha que tú sí ah', 'pucha ahora te creo', como que reafirmaban el ser hombre, por así decirlo 'verdaderamente eres macho', me decían ¿no? y nos admirábamos por eso (Orlando, 42 años, violencia física).

En consecuencia, había admiración hacia los hombres que tenían varias conquistas sexuales, vanagloriándose incluso si cometían infidelidad hacia sus parejas, acorde a lo mencionado por Willy:

> Bueno, para los hombres el infiel es bacán, ¿no? Así es, y me sumo, ¿no? Me sumo porque también, pues se puede decir que me ha influido, pero bueno… Lamentablemente pues el hombre infiel es chévere, ¿no? La mujer infiel es mal catalogada de la A a la Z ¿no? (Willy, 41 años, violencia psicológica).

Es así que, la vivencia persistente fue la de experimentar la infidelidad como algo bien visto si se es hombre, empero si la comete una mujer ésta es denigrada. Esto dado que, mientras

el hombre infiel ganaba popularidad, la mujer era insultada: “La típica, que es una perra, y si el hombre la caga solamente es un pendejo, es bacán” (Renato, 34 años, violencia física). De manera similar, las mujeres que se negaban a tener relaciones sexuales recibían apodos burlescos, como refirió Willy:

> Por ejemplo, había una chica que era cristiana y le decían ‘cucufata’ pues ¿no?, o no atraca ¿no?, o que tal amigo fue y como se emocionó y todo, y lo dejaron así, disculpando la expresión, lo dejaron así… armado por lo que ella no quería (risas) (Willy, 41 años, violencia psicológica).

Ello se asocia con la experiencia compartida referida a la creencia de ganar al lograr tener relaciones sexuales con las mujeres con quienes querían tener intimidad sexual, como indicó Orlando:

> Qué le digo... a mí nunca me ha gustado perder ¿ya?, siempre he tratado a la chica de enamorarla hasta, como dice la palabra ‘hasta que caiga’ [...] no sé qué hacía, pero siempre me salía, como dice la palabra vulgarmente así hablando en jerga, ‘salía ganado’ (Orlando, 42 años, violencia física).

De manera complementaria, dicha regularidad experiencial refuerza el alardeo de las conquistas sexuales que tenían entre los pares, además de colocarles una calificación a las mujeres con quienes tenían relaciones sexuales, como comentó Renato:

> Siempre en el grupo hay un ‘panudito’ que decía este ‘Oye, sí, he estado con tal, tal y tal’ [...] ¿y qué decían? Oye he estado con tal persona y si... más o menos, si me gustó, cosas así. Era como que, la persona, la calificación y si volvería a pasar con la misma persona (Renato, 34 años, violencia física).

Sumado a ello, realizaban comentarios burlescos en cuanto al tamaño del pene hacia quienes no lograban las conquistas, como experimentó Willy: “Más que nada te vacilaban, ‘la tienes chiquita’ decían (risas), como un chongo interno” (Willy, 41 años, violencia psicológica).

Al analizar las historias de los participantes, se revela una interacción entre las experiencias de socialización de género, la vivencia de la masculinidad hegemónica y las actitudes hacia la sexualidad. En esa línea, se identificó una experiencia compartida respecto al aprendizaje de la sexualidad a través de la pornografía y conversaciones al respecto dadas solo entre hombres, así como el percibir presión para iniciar su vida sexual. Esto, probablemente condujo a que más adelante hubiera un cuestionamiento de la hombría para quienes no tenían

una vida sexual activa y, por tanto, la creencia de ganancia al tener relaciones sexuales con mujeres. Llegando así a denigrar a las mujeres que alteraban el orden de dominancia sexual por ser infieles, pero alabando a los hombres que lo eran, como refirió Segato (2003).

El estudio cualitativo de Suárez et al. (2021) se alinea con lo mencionado, ya que los hombres condenados por violencia de género de su estudio, aprendieron sobre sexualidad a través de sus pares hombres y de sus experiencias de vida, incluyendo situaciones de violencia y abuso. También, el aspecto común encontrado de iniciar la vida sexual con trabajadoras sexuales en la adolescencia, refleja lo hallado por el MIMP (2016) ya que, más del 36% de los hombres participantes sentenciados, reportaron haber iniciado su vida sexual con trabajadoras sexuales. Estas similitudes experienciales, se alinean con lo mencionado por Alario (2020), Martínez (2016), Moral y Ramos (2016) ya que, los hombres que comienzan su vida sexual con trabajadoras sexuales a menudo desarrollan una visión distorsionada de las relaciones sexoafectivas. Esto, puede llevar a la objetivación de las mujeres, donde las relaciones se ven como transacciones más que como interacciones humanas significativas. Así, la exposición a dinámicas de poder desiguales puede reforzar creencias machistas y actitudes de dominación hacia las mujeres que, no solo fomentan comportamientos violentos, sino que también las mujeres son vistas como objetos de deseo y servicio, facilitando así la violencia en el ámbito doméstico (Corsi, 1994; Dutton & Kropp, 2000).

En cuanto a las situaciones en las que denigran a las mujeres, Segato (2003) indica que dicho acto violento tiene una intención comunicativa que busca demostrar la supremacía y restaurar el orden de los hombres sobre las mujeres, además de poder al grupo social en la construcción de la masculinidad. Esto se asemeja a lo indicado por Rodríguez et al. (2017), al existir una correlación significativa entre las actitudes sexistas y la perpetración de violencia contra las mujeres. En ese sentido, resulta relevante recordar que, las actitudes sexistas son conductas que reflejan la creencia en la superioridad masculina y que las mujeres deben comportarse de cierta manera para satisfacer las expectativas masculinas o las normas sociales tradicionales, siendo también una forma de control y desvalorización de la autonomía y la libertad de las mujeres sobre su propio cuerpo y decisiones (Glick y Fiske, 1996).

Si bien el contenido pornográfico les dio cierta información sobre sexualidad, hubo una regularidad en el aprendizaje a través de la escucha y contenido de las conversaciones de compañeros, adultos o de familiares. Desde comienzos de la adolescencia, en el entorno machista de la vida diaria, aparecen las bromas de los mayores o los amigos sobre aventuras sexuales, la cosificación y desvalorización de las mujeres (Bourdieu, 2007; Ramos y Palomino,

2018). Es así que, la presión experimentada por los participantes para iniciar su vida sexual es percibida como una obligación, incluso por parte de familiares que ofrecían llevarlos a prostíbulos, revelando la imposición social para demostrar la actividad sexual como un rito de paso hacia la masculinidad, a diferencia de las mujeres (Armenta y Forzán, 2020; Ramos y Palomino, 2018).

El distanciamiento de las similitudes de aprendizaje sobre sexualidad de uno de los participantes se puede entender por la apertura de algunos hombres millennials a hablar con sus madres sobre sexualidad. Así, podría vincularse con cambios culturales más inclusivos hacia una posible evolución de los roles de género que propicien romper estigmas. Respecto al reiteraciones vivenciadas en los participantes del estudio que eran parte de la generación X, estuvo presente la complejidad para hablar sobre sexualidad con sus madres y su preferencia por dialogar sobre ello solo con varones, lo que podría vincularse con las normas culturales y de género de dicha época, que reflejan el ver estas conversaciones con sus madres como tabú (Audo, 2009).

En cuanto a las similitudes en las vivencias referidas al cuestionamiento de la hombría debido a la falta de actividad sexual y la valoración positiva entre pares de la vida sexual masculina activa, fue un resultado similar a lo encontrado en la investigación de Ramos y Palomino (2018) que plantea que existe una admiración hacia la promiscuidad masculina, enraizada en estereotipos culturales machistas. Por consiguiente, las regularidades en la vivencia de la masculinidad hegemónica se expresan en la validación social de la infidelidad cuando es realizada por los hombres y en la denigración de las mujeres infieles, resaltando la persistencia de normas de género perjudiciales y patriarcales que glorifican la promiscuidad masculina y condenan la libertad sexual de las mujeres (Llull, 2021).

La práctica de poner apodos burlescos a las mujeres que rechazan tener relaciones sexuales se enmarca en la dificultad para manejar el rechazo, como señalan Cárdenas (2015) junto a Vázquez y Castro (2009). Así, revela una complejidad emocional arraigada en la vivencia de la identidad masculina hegemónica, que denigra a quienes “no tuvieron éxito” para preservar la reputación masculina, y a la vez utilizan burlas sobre el tamaño del pene para desvalorizarlos y elevar su propio estatus dentro del grupo, asociado con la virilidad y el dominio sexual (Durán, 2023). Estas actitudes sexuales influyen al analizar similitudes en la percepción de "ganar" entre los hombres que logran tener relaciones sexuales, internalizando valores sexistas y misóginos en los hombres, viendo a la sexualidad, además de como fuente de placer, como un instrumento de poder (Badinter, 1993; Llull, 2021).

Por lo tanto, lo mencionado no solo implica una cuestión de comportamientos negativos hacia las mujeres, sino también de valores y creencias arraigadas que afectan las oportunidades, derechos y libertades de las mujeres, creando un entorno social donde la violencia no solo es aceptada sino también esperada como parte del ejercicio del poder sobre las mujeres y, por ende, se vincula a la violencia ejercida en sus relaciones de pareja en la adultez. Así, la cultura de la violación mantiene modelos de sexualidad basados en la imposición que objetivizan el cuerpo femenino, valida mecanismos de control y refuerza mitos como el "ganar", revelando el entramado estructural de la sociedad que precisa de cambios profundos en normas, sistemas judiciales y educación para desarticular sus bases patriarcales (Badinter, 1993; Guzmán & García, 2024; Kaufman, 1989; Weill, 2018).

Vivencia de la masculinidad en el acoso sexual público

El cuarto eje tuvo como objetivo comprender la vivencia de la masculinidad en el acoso sexual público y el vínculo con la violencia íntima de pareja actual. Es así que, este eje comprende cuatro categorías: vivencia sobre las miradas invasivas, sobre los comentarios de los cuerpos de las mujeres, sobre los tocamientos y sobre la difusión de imágenes. A continuación, los códigos del eje 4 por categorías (ver Tabla 6):

Tabla 6

Códigos del eje 4 por categorías

Categoría	Orlando	Renato	Frank	Willy
Miradas invasivas	Visto como predeterminado en los hombres	Visto como predeterminado en los hombres	Visto como predeterminado en los hombres	Visto como predeterminado en los hombres
Comentarios de los cuerpos de las mujeres	Realizados junto a sus pares	Realizados junto a sus pares	Realizados junto a sus pares	Realizados junto a sus pares
Tocamientos a mujeres	Vistos como juegos entre pares	Vistos como juegos entre pares	Vistos como juegos entre pares. Solo conversaban de ello para que discusión no pase a mayores	Vistos como juegos entre pares. Solo conversaban de ello para que discusión no pase a mayores
Difusión de imágenes	No mencionado	De mujeres que conocían o no	No mencionado	No mencionado

Nota. Elaboración personal

Los participantes presentaron vivencias similares al mencionar haber realizado diversas expresiones de acoso, las cuales fueron percibidas como algo usual entre pares y como juego. En primer lugar, a través de miradas invasivas sobre los cuerpos de las mujeres en las calles, las cuales fueron percibidas como predeterminado en los hombres, como lo expresa Renato:

> Sí, hasta ahorita, a veces pasa una chica y volteamos los dos y nos quedamos mirando y nos reímos, decimos 'asu, que enfermos que somos' [risas], creo que todos los hombres lo tienen predeterminado, inconscientemente volteas así (Renato, 34 años, violencia física).

En segundo lugar, se sumaban las regularidades experienciales de comentarios que hacían junto a los pares sobre los cuerpos de las mujeres en las calles: "Le silbaban, le quedamos mirando rochosamente, como dicen, desnudando con la mirada, ¿no?, le decíamos 'amiga estás buena', ¿no?" (Willy, 41 años, violencia psicológica).

En tercer lugar, se presentó una vivencia similar referida a tocar los cuerpos de las mujeres en las calles sin sus consentimientos, las cuales eran percibidas junto a los compañeros como juegos graciosos. Tal como comenta Orlando:

> Yo estaba en el colegio todavía, íbamos el tiempo de carnaval por decir que a echar agua, el otro de repente metía la mano a la chica, los senos, uno estaba echando agua y el otro ya estaba manoseando eso sí existía en el tiempo de carnaval, la chica, ella más que se cuidaba del agua y no se cuidaba de que le estaban tocando los otros, eso sí era eso, sí, existía, o de repente te ibas con una bicicleta de repente y está pasando por su lado y de repente un lapo en el trasero, le dábamos y eso sí, recuerdo [...] Para mí era un algo, algo gracioso o algo pues que no, no había lógica, ellos pues que lo hacían de juego [...] yo siempre lo miraba como algo de juego (Orlando, 42 años, violencia física).

Sumado a ello, en los casos de Frank y Willy, si bien había una llamada de atención a algún compañero que había realizado tocamientos a mujeres, lo hacían porque no querían que se "malogre la fiesta" y la discusión no pase a mayores, más no porque hubiese una reflexión respecto a cómo se sentían las mujeres. Por ejemplo, así lo expresó Willy:

> Ah, nosotros lo parchábamos porque a las finales malogra pues ¿no? [...] Prácticamente éramos un grupo de 15 hombres pues ¿no? y había un grupito de flacas y ya pues, simplemente malograba, y teníamos que irnos porque prácticamente ya nos tachaban y malograba el tono, por así decirlo, ¿no? [...]. Pero ya después ya lo vacilábamos 'asu al chino le gusta esta vaina', le agarraban en el piso y estaban que le 'gomeaban' y él se reía. Pero más que nada lo nuestro era 'chacotero', ¿no? [...] Más que nada era el tema de controlar la situación, o sea, controlar por el tema de que no se nos venga la mancha encima pues [...] Pero más de interesarnos por cómo se sentía la chica, en el buen sentido de la palabra, no, simplemente que tratábamos de que simplemente esa palomillada que fue de un ratito, no trascienda, pues ¿no? (Willy, 41 años, violencia psicológica).

De manera particular, Renato expresó otra forma de violencia haciendo uso de la tecnología, dada mediante la difusión de imágenes de cuerpos de mujeres que conocían o no vía redes sociales:

> Ah ya, había un tiempo que estaban de moda los packs, abundaban los packs, y ya pues teníamos un grupo de amigos donde hablábamos de chacotas, joda y siempre había uno que 'oye sabían de esta conocida u otra chica y ¡pum! pack' (Renato, 34 años, violencia física).

A partir de las experiencias descritas se puede comprender la interrelación entre las experiencias de socialización de género en el acoso sexual público hacia las mujeres y la vivencia de la masculinidad de los participantes. Los participantes del estudio tuvieron vivencias de masculinidad comunes en la práctica del acoso sexual en espacios públicos. Esto se da en tanto conciben que es un comportamiento innato y habitual en los hombres el acosar de diversos modos a las mujeres, percibidos como juegos entre pares y predeterminado en los hombres (Bayas, 2022; Bourdieu, 2007; Butler, 2007; Glick y Fiske, 1996).

Esto resulta siendo similar a lo reportado por el MIMP (2022, 2023) al indicar que, más del 99% de los casos atendidos en el Centro de Emergencia Mujer fueron mujeres víctimas de acoso. Sin embargo, no se reportó ninguna información sobre los hombres que acosaron a las mujeres, reforzando así la normalización del acoso ya que, según González et al. (2020) y Evangelista (2019), al no visibilizar al agresor, se perpetúa la idea de que el acoso es una experiencia exclusiva de las víctimas. De esa manera, puede llevar a una minimización de su gravedad y no se reconoce el papel activo que juegan los hombres en perpetuar la violencia de género (Segato, 2003).

Todo ello se refleja como consecuencia de la *cultura de la violación* que perpetúa la normalización de la violencia sexual en la sociedad peruana, manifestada mediante prácticas y discursos que infravaloran, invisibilizan o justifican actos como el acoso sexual, a través de conductas no deseadas que generan entornos hostiles y cosifican a las mujeres. De este modo, la socialización masculina fomenta la dominación, control y agresividad asociados a la idea de virilidad (Loeza, 2024; Segato, 2003; Weill, 2018). Es así que, al ser el acoso sexual una manifestación de la violencia sexual, este se puede dar a través de diferentes manifestaciones como el contacto físico no consentido, la exposición o invasión sexual sin contacto, enviar contenido sexual no solicitado. También, puede ser expresado mediante comentarios, propuestas, miradas, chantajes sexuales, contacto con connotación sexual, física o virtual, en el que naturalizan el dominio de sobre el cuerpo y libertad de las mujeres en los espacios públicos (de la Hermosa & Polo, 2021; Ministerio Público Fiscal de la Nación, 2023; OMS, 2013)

En ese sentido, las coincidencias significativas en las vivencias de los participantes indican la relevancia de las dinámicas grupales y la aprobación del grupo de pares que sustentan el acoso sexual manifestado, lo que conlleva a la normalización de la conducta por la falta de conciencia de su gravedad, al ser vistos como juegos (Butler 2002; Cárdenas, 2022). Por lo general, estas manifestaciones en la calle tienen un fuerte contenido sexual, enfocándose directamente en las partes del cuerpo femenino a través de diversas acciones como miradas

invasivas, tocamientos o el uso de un lenguaje ultrajante. Así, la vivencia de la masculinidad hegemónica normaliza el acoso, alineado con la idea de que la violencia contra las mujeres no se limita al ámbito privado, sino que también se manifiesta en el espacio público (Butler 2002; Ramos y Palomino, 2018).

Cabe mencionar que, la generación Millennial incorpora otra manifestación de acoso dada a través de las redes sociales. La difusión de imágenes no consensuadas de cuerpos de mujeres entre grupos de WhatsApp de hombres, conocida como *revenge porn*, añade una capa adicional a la violencia expresada (MIMP, 2024). Este fenómeno se convierte en otra forma de afirmación de la identidad masculina, perpetuando una cultura de cosificación que despoja a las mujeres de su agencia y las objetiva como meros objetos de deseo (Henry et al., 2023).

También, al añadir particularmente que al acosar junto a sus compañeros "son unos enfermos", mostraría ciertos rasgos de conciencia sobre lo que realiza pero que continúa haciéndolo y generándole gracia. Por lo tanto, la conducta de acoso hacia las mujeres por parte de algunos hombres, a pesar de ser conscientes de que está mal, podría atribuirse a una combinación de factores, incluyendo las expectativas sociales, los mitos de género y los estereotipos arraigados (Hentschel et al., 2019).

Además, Frank y Willy mencionan que las agresiones solo cesan cuando hay una posibilidad de que uno de ellos salga perjudicado, ya sea porque perciben que la mujer tiene más recursos para defenderse o porque podrían enfrentarse a una situación adversa que los lleve a recibir quejas o escándalos. En estos casos, no es el convencimiento de que se debe respetar la dignidad y los derechos de las mujeres lo que los frena, sino el miedo a quedar en ridículo o a enfrentar un castigo (Ramos y Palomino, 2018).

En resumen, la vivencia de la masculinidad en el acoso sexual perpetúa una práctica que conduce al detrimento de las mujeres extendido al ámbito público, el cual es sostenido en el despotismo al considerarlo como juegos naturales de los hombres hacia las mujeres como parte de la vivencia de la masculinidad. Así, la sociedad machista y los informes del Estado sobre violencia contra la mujer, forman parte relevante de la minimización de esta violencia estructural y sistémica. En ese sentido, la sociedad y la cultura peruana juegan un papel activo en perpetuar la violencia de género que, finalmente, se vincula a la violencia ejercida en las relaciones de pareja actuales de los hombres participantes.

Vivencia de la masculinidad durante el proceso de reeducación

Este apartado buscó comprender las vivencias de la masculinidad de los participantes del estudio durante el proceso de reeducación en el CAI. En ese sentido, estuvo compuesto por el quinto eje, el cual consideraba los conocimientos que fueron adquiriendo los participantes del programa.

Vivencia de la masculinidad considerando los conocimientos adquiridos durante el proceso de reeducación

El quinto eje tuvo como objetivo comprender la vivencia de los participantes durante el proceso de reeducación en el programa del CAI. Esto debido a que, como parte de las obligaciones a cumplir por la denuncia de sus actos de violencia contra sus parejas, los participantes deben llevar el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - AURORA en el Centro de Atención Institucional (CAI). En ese sentido, este eje comprende cinco subcategorías: vivencia sobre la regulación emocional, sobre la escucha reflexiva, sobre la importancia de expresar las emociones, sobre la resignificación de la denuncia y sobre la reflexión de la violencia ejercida a la mujer. A continuación, se presentan los códigos del eje 5 por categorías (ver Tabla 7):

Tabla 7

Códigos del eje 5 por categorías

Subcategoría	Orlando	Renato	Frank	Willy
Regulación emocional	No actuar molestos sino calmarse	No considera que tuvo un aprendizaje significativo	No actuar molestos sino calmarse	No actuar molestos sino calmarse
Escucha reflexiva	Empatizar con pares sobre actitudes, aunque son vistas como naturales	No considera que tuvo un aprendizaje significativo	Empatizar con pares sobre actitudes, aunque son vistas como naturales	Empatizar con pares sobre actitudes, aunque son vistas como naturales
Importancia de expresar emociones	Importancia de expresar emociones. Medio para que pareja cumpla con indicaciones	No considera que tuvo un aprendizaje significativo	Importancia de expresar emociones	Importancia de expresar emociones
Resignificación de la denuncia	Programa ya no es visto como castigo sino para mejorar actitudes.	No considera que haya habido una resignificación de la denuncia.	Programa ya no es visto como castigo sino para mejorar actitudes.	Programa ya no es visto como castigo sino para mejorar actitudes.
Reflexión sobre la violencia ejercida a la mujer	Ver a las mujeres como iguales, derechos de las mujeres, respeto	No considera que tuvo un aprendizaje significativo	Ver a las mujeres como iguales, derechos de las mujeres, respeto	Ver a las mujeres como iguales, derechos de las mujeres, respeto

Nota. Elaboración personal

La regulación emocional fue uno de las similitudes que se encontraron entre los aprendizajes, atribuido al aprendizaje de tomarse un momento para calmarse cuando hay un conflicto, hablar desde la calma y no actuar impulsivamente estando molestos o irritados. De esta manera lo manifiesta Orlando:

> Paz, tomar una respiración y en lugar de encender el fuego, apagar, pues si estamos en un momento de conflicto o un momento de discusión, disgusto, en lugar de encender o decir algo

> más, callarme y salir a respirar, a tomar una respiración, porque si vamos a estar ahí, pues nosotros sí vamos a estar ahí nuevamente respondiendo, respondiendo, va a seguir peor la guerra. Entonces mejor dejar ahí el problema y respirar y regresar después (Orlando, 42 años, violencia física, 16 sesiones).

Además, la escucha activa también fue otra regularidad encontrada entre lo que venían aprendiendo del programa, manifestado al empatizar con los comportamientos de sus compañeros del CAI frente a un conflicto, y reconocer en la escucha de las experiencias compartidas, las actitudes impulsivas que tuvieron. Sin embargo, éstas fueron vistas como usuales en los hombres, como indicó Frank:

> Entendí también de que parte de aprender es escuchar las vivencias de otras personas de repente, no son los mismos casos, porque son varios casos, pero sí, todo conlleva lo mismo, que estamos en lo mismo, los caracteres son diferentes, pero como varones a veces somos más impulsivos en hablar, en discutir, en decir las cosas, y sé que ayuda bastante (Frank, 43 años, violencia psicológica, 8 sesiones).

Por una parte, estuvo presente la similitud de tener conocimientos sobre la importancia de la expresión de las emociones. Sin embargo, en el caso de Orlando, lo veía como medio para que su pareja le haga caso a sus indicaciones:

> No le trataba con amor, a veces le trataba de ‘oye carajo, pero trae pues’ esas cosas [...] pero ahora entiendo ¿por qué ahora ella de repente pues, no me hacía caso?, porque no le expresaba mis emociones, no le trataba con cariño, si ella lo hacía, lo hacía por obligación (Orlando, 42 años, violencia física, 16 sesiones).

Por otra parte, la resignificación positiva de la denuncia también fue una reiteración entre lo que percibieron que venían comprendiendo ante toda la situación que vienen atravesando, al entender que el programa no era un castigo, sino que, buscaba que mejoren sus actitudes, la comunicación, retroalimentarse sobre cómo actuar y manejar conflictos. Así lo expresó Frank:

> Me gustó ese tema de lo que ellos buscan, buscan que no caigamos de nuevo en estos problemas, que mejoremos nuestras actitudes que mejoremos la comunicación, que conversemos bastante [...] que ir al CAI no era un castigo, porque en algún momento lo sentía

> así, pero hoy indicó ese tema justamente de que ir al CAI no era un castigo, era retroalimentarnos de cómo actuar en conflictos y cómo manejar ciertas cosas y me gustó, me gustó el concepto que dio (Frank, 43 años, violencia psicológica, 8 sesiones).

Sumado a ello, la reflexión respecto a la violencia ejercida contra las mujeres fue otra similitud presente entre lo que venían aprendiendo, lo que se expresa en que han aprendido sobre los derechos de las mujeres, verlas como sus iguales, el respeto hacia ellas y las necesidades sexuales que tienen. En esa línea, Orlando manifestó lo siguiente:

> Muchas actitudes, como se puede decir, ver a una mujer que somos iguales, el hombre y la mujer somos ambos iguales, tenemos el mismo derecho, no tenemos que por qué juzgar a una mujer o tildar de no sé, yo creo cada uno es dueña, pues si tú quieres andas como dice desnuda, cada persona tiene su razón porque hace lo que hace [...] Y la mujer es igual que un hombre, ellas también tienen necesidades sexuales, igual que un varón (Orlando, 42 años, violencia física, 16 sesiones).

El programa del CAI adopta una perspectiva que considera a los agresores como productos de relaciones sociales y que, por lo tanto, la masculinidad hegemónica no es innata sino mantenida por prácticas iteradas (Valverde, 2020). Por ello, sus objetivos incluyen el desarrollo de habilidades sociales para afrontar conflictos sin violencia, detener la conducta violenta, toma de conciencia, modificación de creencias que validan dicha conducta (Ver Apéndice E). A partir de lo analizado, los resultados muestran que pese a los aprendizajes percibidos por los participantes, aún seguía vigente la violencia en las relaciones de poder, al percibir el comportamiento impulsivo como natural de la masculinidad y, al percibir la expresión de emociones como medio para que la mujer cumpla con las indicaciones. En ese sentido, lo mencionado se alinea con el estudio del MINJUSDH (2019), en el que casi la mitad de los hombres agresores afirmaron estar de acuerdo con que las mujeres deberían ser “tiernas, obedientes y tranquilas”, pese a que estuvieran cumpliendo con un programa reeducativo. Incluso, se podría vincular con lo expresado por el Ministerio de Educación (2020) de que, en las instituciones educativas, las y los mismos docentes refuerzan distinciones entre cómo deben interactuar, comportarse, sentir y/o expresarse emocionalmente mujeres y hombres. Así, se enseña a los hombres a asumir roles de poder, mientras que a las mujeres se les instruye para que adopten el papel maternal y doméstico.

Respecto a la similitud encontrada sobre la regulación emocional y, en sintonía con el estudio de Valverde (2020) en el Centro de Atención Institucional (CAI) con participantes que culminaron con el programa, los resultados evidenciaron que este fue uno de los aprendizajes más destacados. Esto concordaba con lo encontrado en los participantes del presente estudio quienes, en su mayoría, iban por menos de la mitad de las sesiones del programa. Por lo tanto, el programa les proporcionó conocimientos sobre herramientas para gestionar sus emociones durante los conflictos como parte de los objetivos abordados, permitiéndoles tomarse un momento para calmarse antes de actuar impulsivamente (Valverde, 2020). Así, este aprendizaje, los podría capacitar para ampliar su conciencia y tomar distancia de sus emociones agresivas, alejándose de la lógica de la masculinidad tradicional (Arias et al., 2013).

Además, el desarrollo de la escucha activa estuvo presente como otro conocimiento que percibieron aprender dentro de lo propuesto por el programa. Esto ya que la exposición a las narrativas de otros ha contribuido a conocer sobre la importancia de escuchar a otras personas para el autorreconocimiento de las actitudes violentas, lo que repercute en la expresión de sus emociones, que fue otro componente en desarrollo (Valverde, 2020). El encontrarse en el proceso de conocer y reconocer la importancia de expresar, ser conscientes y responsabilizarse de sus emociones y comportamientos, podría producir una evolución en la expresión emocional en la masculinidad vivenciada (Arias et al., 2013; Garda et al., 2002). No obstante, si bien los participantes del estudio reconocieron la necesidad de cambiar sus comportamientos violentos, la arraigada influencia de las normas de género tradicionales mantiene la creencia de que la impulsividad es común en el comportamiento masculino y, al promoverla como innata, podría dificultar la adopción de formas más saludables de relacionarse en pareja (UNFPA, 2020).

Otra regularidad presente fue el cambio positivo en la percepción del programa, ya que el proceso reeducativo no solo depende de la asistencia de los hombres a las sesiones del programa, sino también de su capacidad para resignificar la denuncia como una experiencia de aprendizaje (Valverde, 2020). En ese sentido, manifestaron que el programa buscaba mejorar sus actitudes, habilidades de comunicación y les proporcionaba retroalimentación sobre cómo actuar y manejar conflictos, lo cual se alinea con los resultados del estudio cuantitativo de Rodríguez (2014) de hombres agresores sentenciados que se encontraban en un programa reeducativo en Colombia. Por tanto, al brindarles herramientas para reflexionar sobre sus comportamientos, cuestionar las normas de género arraigadas y fomentar un cambio positivo en sus interacciones interpersonales, los hombres podrían estar adquiriendo un mayor conocimiento sobre la importancia de la empatía, la resolución pacífica de conflictos y la

comunicación efectiva en sus relaciones, como parte del contenido dentro del programa. Esto podría haber generado una reinterpretación positiva en el propósito del programa, al verlo como una oportunidad para crecer personalmente y mejorar sus vínculos afectivos, promoviendo una transformación significativa en la forma en que los hombres comprenden y practican la masculinidad (Arias et al., 2013; UNFPA, 2020).

En consonancia con estos aprendizajes, se destaca la reflexión percibida respecto a la violencia ejercida contra las mujeres, acorde a lo abordado en el programa. Los aprendizajes en cuanto a ver a las mujeres como iguales, los derechos de las mujeres, el respeto, y sus necesidades sexuales, serían una posibilidad de alterar el papel tradicionalmente aprendido de la masculinidad, permitiendo a los participantes conocer sobre nuevas formas de interpretar su identidad masculina (Rodríguez, 2014). Empero, pese a dichos conocimientos proporcionados como parte del programa, algunos de los participantes muestran resistencia a renunciar completamente a la posición de poder en sus relaciones, al esperar que sus parejas los sigan obedeciendo. Esto refleja que su identidad masculina aún se ve intrínsecamente ligada a la dominación y control sobre sus parejas (Valverde, 2020).

De manera contrapuesta, hubo un participante que manifestó no estar aprendiendo algo más de lo que ya sabía, lo que se podría asociar con diversos factores. En primer lugar, si bien se encontraba en la octava sesión, al igual que gran parte de sus compañeros, al ser parte de la generación millennial, pudo haber sido más consciente de la importancia de reconocer y escuchar las emociones (Audo, 2009). En segundo lugar, al no haber encontrado novedades en cuanto a los temas vistos, pudo haber tenido un cuestionamiento a la utilidad del programa ya que, pese a saber sobre los temas, no necesariamente se traduce en un cambio de percepción sobre la violencia contra su pareja. Así, su percepción podría haber sido el resultado de una combinación de factores arraigados como la cultura machista y los comportamientos aprendidos y reforzados entre sus pares (Audo, 2009; Valverde, 2020).

Esto indicaría que, pese a que las generaciones más jóvenes han crecido en un contexto de mayor visibilidad y expansión del movimiento feminista, esto no siempre se traduce en una mayor comprensión o aprendizaje efectivo del derecho de las mujeres, como lo señalan algunos estudios (Venegas, 2020; El Salto, 2024). Así, pueden sentir que no están aprendiendo algo nuevo sobre sus derechos, lo que se puede relacionar con una brecha entre la exposición mediática y la internalización real de estos conceptos, por tanto no siempre se traduce en prácticas libres de violencia. Sumado a ello, podrían existir diferencias en la percepción de la igualdad ya que, pueden sentir que discrimina a los hombres al generalizarlos como victimarios

o considerar como víctimas solo a las mujeres, reflejando tensiones y resistencias en la construcción de nuevas masculinidades (Barragán & Fouilloux, 2021; Venegas, 2020).

De esta manera, la masculinidad hegemónica que sigue presente en la sociedad y cultura, puede justificar e invisibilizar la violencia y, la socialización insuficiente o contradictoria sobre la igualdad y los derechos pueden contribuir a seguirla manteniendo (Venegas, 2020). En ese sentido, pese a que los participantes consideran haber tenido aprendizajes significativos durante el proceso de reeducación de la masculinidad, resulta relevante tener un análisis crítico hacia el programa del CAI ya que únicamente tiene una mirada individual. En consecuencia, presenta limitaciones al no considerar los factores estructurales que refuerzan y mantienen la violencia contra la mujer, lo que no permite problematizar las normas, creencias y expectativas sociales sobre la masculinidad que validan el control, la dominación y la agresión. Por lo tanto, este tipo de masculinidad se ve reforzada por un entorno que la legitima y reproduce (Schiavon et al. 2007; Medina et al, 2014; Monroy, 2023).

En conclusión, si bien los participantes tuvieron vivencias comunes enraizadas en la masculinidad hegemónica vigente, también hubo otras creencias que estuvieron comenzando a cambiar o aprender. Por ejemplo, al manifestar que, con lo aprendido en el programa, ante un conflicto buscaban “no encender el fuego”, sino “paz” y que “la guerra no se ponga peor”. Esto reflejó el inicio de una reprogramación en el sistema de creencias al que tenían anteriormente, de siempre “querer ganar”, conllevando a un cambio en su conducta actual al salir a respirar y regresar cuando estén más calmados. Por lo tanto, los cambios percibidos en los participantes se alinean con lo señalado en los estudios con hombres participantes en programas grupales de reeducación como los de Híjar y Valdez (2010), Medina et al. (2014), Yallico (2018) dado que, experimentaron el inicio de un proceso de reestructuración de sus creencias sobre la masculinidad y la violencia. Esto se podría asociar a la plasticidad cerebral, que permite la reprogramación de experiencias compartidas de pensamiento, comportamiento y gestión de emociones, a medida que aprenden nuevas formas de relacionarse y resolver conflictos, contribuyendo a la construcción de relaciones más equitativas y saludables (Híjar y Valdez, 2010; Yallico, 2018). Sin embargo, es primordial que esta violencia no se erradique solo desde lo individual sino que también, se trabaje los elementos estructurales y culturales que exigen a los hombres “performar” la masculinidad que avala la violencia como forma de control y poder (Goffman, 1981; Monroy, 2023; Schiavon et al. 2007).

Así, el análisis de todos estos ejes se alineó con lo mencionado por el modelo ecológico de violencia de pareja dado que, los roles de género aprendidos por los participantes han sido

resultado de los múltiples factores a nivel individual, familiar, comunitario y sociocultural, que interactuaron a través de las experiencias de socialización que los victimarios han tenido a lo largo de sus vidas (de Alencar y Cantera, 2012). En sintonía con ello, también se alineó el modelo Riesgo-Necesidad-Respuesta al analizar el historial de violencia, pensamientos, creencias y relaciones sociales a favor de la violencia contra la mujer, los cuales concuerdan con lo relatado por los hombres participantes denunciados. Es así que, estos modelos han permitido analizar el papel crucial de la socialización de género en la vivencia de la masculinidad de hombres que han ejercido violencia contra sus parejas (Sanhueza & Brander, 2023).

Conclusiones

En conclusión, la presente investigación ha permitido analizar las vivencias de la masculinidad en las experiencias de socialización de género de cada uno de los hombres participantes y su relación con la violencia íntima hacia sus parejas. En ese sentido, al analizar las diversas experiencias de socialización a lo largo de sus vidas, se refleja que la masculinidad hegemónica fue dada por prácticas socialmente aprendidas y no innatas o determinadas por la naturaleza de ser hombres. Sumado a ello, si se sostienen por un entorno que justifica y normaliza la violencia contra la mujer, dichos aprendizajes trascienden a la adultez e impactan en la forma de performar la masculinidad al vincularse, teniendo un papel crítico en la violencia íntima de pareja.

En primer lugar, al explorar las vivencias en la relación con la figura paterna y materna durante la niñez y adolescencia, se evidencia la importancia del afecto parental para una óptima calidad en la relación padres-hijos y su relación con la violencia de pareja actual. Por lo tanto, se destaca las vivencias compartidas en la dicotomía emocional en las relaciones parentales, donde la limitada conexión emocional con el padre, contrasta con la percepción de las madres como fuentes de apoyo pese a la violencia ejercida, lo que refuerza los estereotipos tradicionales de género. Para aquellos con padres ausentes, se añade la complejidad emocional y económica, que imponen el asumir responsabilidades adultas siendo niños como respuesta a dicha necesidad, lo que implica una vulneración a los derechos infantiles y exposición a situaciones de riesgo. No obstante, pese a la violencia recibida como medida disciplinaria, todos percibieron que mantienen relaciones afectuosas con las madres, influidas por la comunicación y el apoyo emocional recibido de ellas, lo que normaliza la violencia como medida correctiva de comportamientos. Además, se destaca la influencia crucial de la figura paterna en la vivencia de la masculinidad al aspirar a tener una identidad similar a la de ellos, pese a la poca cercanía en su relación, replicando comportamientos violentos con sus parejas en la adultez.

En segundo lugar, en las relaciones con sus pares se encontró la experiencia compartida que ha internalizado la violencia en sus interacciones, impulsado por la presión social y la búsqueda de validación entre pares, lo cual normaliza la violencia en sus relaciones como forma de resolver conflictos o buscar respeto. También, la exclusión de aquellos hombres considerados poco masculinos refuerza construcciones de género restrictivas, como el rechazo a la vulnerabilidad. Incluso, este temor a la estigmatización persiste y se proyecta hacia las futuras generaciones. Por tanto, la homofobia emerge como un mecanismo de protección de la identidad masculina, evidenciando la aversión a atributos considerados femeninos y el refuerzo del uso

de la violencia como forma de solucionar problemas y de mantener el orden.

En tercer lugar, en el proceso de aprendizaje de la sexualidad, se encontró recurrencia en la vivencia de no hablar sobre sexualidad con las madres, al considerarlo como un tema para hablar solo entre hombres. En ese sentido, persistió la adquisición de conocimientos sobre sexualidad basados en contenido pornográfico, pero más en conversaciones con compañeros y adultos. La presión social para iniciar la vida sexual se percibió como una obligación vinculada a la masculinidad de modo que, la conexión entre la hombría y la cantidad de parejas sexuales reforzaba estereotipos culturales que glorifican la promiscuidad masculina. Esto conllevó a la denigración de la libertad sexual de las mujeres y la práctica de poner apodos peyorativos a mujeres que rechazaban tener relaciones sexuales, reflejando la presión para demostrar masculinidad y dominio sobre ellas. Asimismo, la existencia de una competencia sexual entre pares, revela la internalización de valores sexistas y la sobrevaloración de las relaciones sexuales como instrumento de poder.

En cuarto lugar, se destaca la normalización del acoso sexual en sus interacciones en el ámbito público. La naturalización de esta violencia que incluye el uso de redes sociales, refleja la búsqueda de aprobación del grupo y revela la objetivación de las mujeres como parte de la afirmación de la identidad masculina. La falta o no de conciencia respecto a las consecuencias negativas en las mujeres y la percepción errónea del acoso como un juego, indican la internalización de normas culturales, expectativas sociales y estereotipos arraigados. Además, el detener estas conductas por temor a consecuencias personales, en lugar de por el respeto a la dignidad de las mujeres, resalta la despreocupación sobre las consecuencias negativas del acoso sexual y el detrimento de las mujeres.

En quinto lugar, en el contexto del programa del CAI, estuvo presente la vivencia de tener aprendizajes significativos durante el proceso de reeducación de la masculinidad. Es así que, se encontró similitud en los aprendizajes respecto a la regulación emocional, a través de estrategias para gestionar conflictos sin actuar impulsivamente, la escucha reflexiva y la autoconciencia emocional. También, la resignificación de la denuncia fue otra regularidad encontrada al cambiar su percepción de esta como una oportunidad de reflexión y de crecimiento personal, lo que se relaciona con la similitud presente respecto a la reflexión respecto a la violencia ejercida. Sin embargo, se analizó la resistencia a renunciar completamente a creencias de poder sobre sus relaciones que mantienen la violencia, al ver la impulsividad como innata en los hombres o el arraigo de comportamientos aprendidos, a pesar de la autoconciencia emocional. Incluso con ello, los participantes experimentaban un proceso de reestructuración de

algunas creencias sobre la masculinidad y la violencia. Esto, permitió un inicio para la reprogramación de comportamientos y gestión de emociones mientras seguían aprendiendo nuevas formas de relacionarse y resolver conflictos que, a futuro, podría conllevar a la construcción de relaciones más equitativas y saludables.

Cabe añadir que, la diversidad de experiencias entre los participantes permitió identificar algunas vivencias en común pero también disimilitudes en la vivencia de la masculinidad. Dichas diferencias se pueden haber dado debido a la diferencia generacional de algunos participantes ya que, no fue posible uniformizar la edad del grupo de participantes por la demora en la autorización de las entrevistas. Sumado a ello, resulta importante reconocer también los recursos que tienen los participantes en el proceso de reeducación de la masculinidad ya que, al considerar estos y no solo enfatizar en sus comportamientos negativos y violentos, podrían ser motivadores e impulsadores para ser agentes de la reconfiguración de una masculinidad más saludable para ellos mismos y su entorno. En ese sentido, al involucrarlos en el desarrollo de los temas del programa y la importancia de estos, podría resaltar sus recursos y también, sensibilizar y concientizar sobre la violencia ejercida, dando progresivamente agencia de sus propios cambios y, en el futuro, promuevan comportamientos masculinos más saludables, equitativos y libres de violencia, junto a más hombres y mujeres.

Respecto a los alcances, este estudio contribuye a que se pueda comprender cuál es el papel de la socialización de género en la vivencia de la masculinidad de hombres que han ejercido violencia contra sus parejas, lo cual resulta relevante dada la poca información que existe con respecto a este tema. En ese sentido, contribuye a una mayor comprensión del problema y promueve un cambio individual, social, cultural y estructural necesario para prevenir la violencia y proteger a las mujeres.

Por otra parte, en cuanto a las limitaciones, es importante señalar el tiempo reducido debido a que tardaron en autorizarse las entrevistas, lo que conllevó a tiempos acortados para entrevistar y analizar la información. Asimismo, se había diseñado seleccionar participantes que estuvieran a la mitad y finalizado el programa para analizar si había diferencias entre los aprendizajes; sin embargo, por el tiempo de demora de los permisos no se pudo realizar dicho filtro. También, al ser uno de los participantes de menor edad que los demás, fue una limitación dada por las circunstancias de la autorización de las entrevistas.

En cuanto a la metodología y los criterios éticos, la investigadora buscó cuidar de los sesgos, como los que se podrían producir por el hecho de ser mujer y psicóloga, con el fin de mejorar la validez de los hallazgos. Esto, al haber tenido un análisis cuidadoso del alcance de la

literatura y de estudios empíricos, la planificación de la guía de entrevista con expertos en temas de violencia de género y el asesoramiento constante para el análisis de las vivencias, con el fin de garantizar que los hallazgos reflejaran genuinamente las experiencias de los participantes. Así, se consideró la intersubjetividad para poder reflexionar y entender de manera consciente las vivencias y la sensibilización de las experiencias de los participantes, incluyendo la propia subjetividad de la investigadora. Teniendo en cuenta ello, su subjetividad le permitió identificar momentos en los que sus propias experiencias, creencias, valores o emociones pudieron haber sesgado su interpretación. Por ejemplo, la inclinación por empatizar con las mujeres violentadas pudo haber hecho que estuviera atenta a los intentos de justificación o minimización por parte de los hombres entrevistados. Esto añadió al análisis una capa de autorreflexión y una mirada crítica que permitió tener un cuestionamiento constante para buscar comprender las experiencias y minimizar los sesgos. Así, con el apoyo de la asesora de la investigación, se pudo tener un acercamiento a las vivencias descritas por los participantes.

Por último, en relación a las recomendaciones, sería importante considerar una diversificación del perfil de participantes para futuras investigaciones, abarcando diversas áreas geográficas del país, con el objetivo de profundizar en la comprensión de los factores relevantes que los hombres perciben en cuanto a cómo entienden y viven la masculinidad. Asimismo, se aboga por impulsar más investigaciones sobre las vivencias de socialización de hombres agresores, con el fin de contribuir a la comprensión del fenómeno para el cambio social. Así, se promueve una comprensión más profunda y contextualizada del fenómeno desde un enfoque interdisciplinario, al abordarlo de manera integral, en colaboración entre disciplinas como la psicología, la sociología, la educación, la medicina, el derecho, la economía, la política y otros campos. En consecuencia, podría aumentar su aporte para intervenciones más efectivas.

Por último, se propone desvincularse de perspectivas que patologizan al agresor y lo categorizan en tipologías específicas, y en su lugar, se recomienda adoptar enfoques basados en estudios de género que consideren a los agresores como productos de relaciones sociales, al ser parte de un colectivo que aprende y mantiene la perpetuación de la violencia a lo largo de sus distintas etapas de desarrollo. Así, esta comprensión más amplia posibilitaría la exploración de la reconfiguración de la masculinidad como una vía para abordar eficazmente el fenómeno de la violencia de género.

Referencias

Andrews, D. y Bonta, J. (1998). *The Psychology of Criminal Conduct* (2ªed.). OH: Anderson

Agnew, R., & White, H. (1992). An empirical test of general strain theory. *Criminology*, *30*(4), 475-500. https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1745-9125.1992.tb01113.x

Alario, M. (2020). *La reproducción de la violencia sexual en las sociedades formalmente igualitarias: Un análisis filosófico de la cultura de la violación actual a través de los discursos y el imaginario de la pornografía. TOMO II La reproducción de la violencia sexual en sociedades patriarcales formalmente igualitarias en la actualidad.* [Tesis doctoral, Ministerio de la Igualdad - Gobierno de España] https://www.inmujeres.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE2193.pdf

Aliaga, P; Ahumada, S; & Marfull, M. (2003). Violencia hacia la mujer: un problema de todos. *Revista chilena de obstetricia y ginecología*, *68*(1), 75-78. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-75262003000100015

Allen, C. (2019). Childhood Adversity, Parental Bonding, and Violent Behavior: A Test of an Ecological Model of Violence. *Journal of Interpersonal Violence,* 1-23.

American Psychological Association (2020). Ethical principles in the conduct of research with human participants. *American Psychologist, 28* (1), 79-80. https://doi.org/10.1037/h0038067

Anker, R (2000). The economics of child labour: A framework for measurement. *International Labour Review, 139* (3), 257-280. https://library.fes.de/libalt/journals/swetsfulltext/17160701.pdf

Arango, C.; Murcia, H.; & Santofimio, L. (2023). Masculinidades bajo la lupa: Conceptos, tramas y tensiones. *Revista Contacto, 3*(3), 15-34. https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/article/download/4814/3909/7630

Arias, E; Arce, R.; & Vilariño, M. (2013). Batterer intervention programmes: A meta-analytic review of effectiveness. *Psychosocial Intervention, 22*(2), 153-160. https://www.researchgate.net/publication/255712177_Batterer_intervention_programmes_A_meta-analytic_review_of_effectiveness

Armenta, C., & Forzán, M. (2020). Presión Social de Familia y Amistades en la Conformación de la Identidad de Género en Adolescentes de la Ciudad de México. *Acta de investigación psicológica, 10(*2). https://www.scielo.org.mx/pdf/aip/v10n2/2007-4719-aip-10-02-104.pdf

Audo, E. (2009). A Review of "The Macho Paradox: Why Some Men Hurt Women and How All Men Can Help", *World Futures, 65*(5), 442-446. https://doi.org/10.1080/02604020802631691

Badinter, E. (1993). *XY, la identidad masculina*. Grupo Editorial Norma.

Barker, G.; Aguayo, F.; Correa, P. (2013). *Comprendiendo el ejercicio de violencia de los hombres hacia las mujeres: Algunos resultados de la encuesta IMAGES Brasil, Chile y México*. Promundo, International Center for Research on Women (ICRW), CulturaSalud/ EME.

Barragán, V., & Fouilloux, C. (2021). Generaciones centenial y milenial: actitudes hacia la sexualidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 19*(3), 1-24. https://doi.org/10.11600/rlcsnj.19.3.4609

Bayas, J. (2022). Análisis del autoconcepto de adolescentes en relación al género. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 6*(1), 1810-1820. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1611

Ben, K. (2018). Empirical verification of the "TACT" framework for teaching rigour in qualitative research methodology. *Qualitative Research Journal, 18* (3), 262 - 275 https://doi.org/10.1108/QRJ-D-17-00012

Berger, P.; & Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu editores. https://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2020/07/LaConstrucci%C3%B3n-Social-de-la-Realidad-Berger-y-Luckmann.pdf

Bericat, E. (2000). La sociología de la emoción y la emoción en la sociología. *Papers, 1*(62), 145-176. https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n62/02102862n62p145.pdf

Bermúdez, V. (2008). La violencia contra la mujer y los derechos sexuales y reproductivos. *Derecho PUCP*, (61), 81-110. https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechopucp/article/view/3180

Bourdieu, P. (1988). *Cosas dichas*. Gedisa. https://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2020/08/Cosas-Dichas-Bourdieu.pdf

Bourdieu, P. (2007). *La dominación masculina*. Anagrama.

Braun, V.; & Clarke, V. (2022). *Doing Reflexive TA.* Thematic Analysis. https://www.thematicanalysis.net/doing-reflexive-ta

Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Paidós. Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad.* Paidós. Ceplan (2022, diciembre). *Descenso de la desigualdad de género* [Ficha]. https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t91

Butler, J. (2002). Críticamente subversiva. En R. Mérida (Ed.), *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer*. Icaria.

Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós

Callirgos, J. (1996). *Sobre héroes y batallas*. Escuela para el Desarrollo.

Calzada, E., Fernandez, Y., & Cortes, D. (2010). Incorporating the cultural value of respect into a framework of Latino parenting. *Cultural Diversity and Ethnic Minority Psychology*, *16*(1), 77–86. https://doi.org/10.1037/a0016071

Cárdenas, B. (2015). Los apodos: individualizadores conceptuados. *Revista Alpha, 41*, 159-176. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22012015000200012&script=sci_arttext

Cárdenas, W. (2022). Acoso sexual en universidades. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 6*(3), 445-485. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2238

Castillo, N.; Esquivel, E.; & Rodríguez, R. (2019). Jóvenes universitarios y nuevas masculinidades. *Revista de Ciencias Sociales, 6* (12), 108-124. http://clivajes.uv.mx/index.php/Clivajes/editor/proofGalley/2583/4451

Chan, Z.; Fung, Y.; Chien, W. (2013). Bracketing in Phenomenology: Only Undertaken in the Data Collection and Analysis Process. *The Qualitative Report, 18*(30), 1-9. https://nsuworks.nova.edu/tqr/vol18/iss30/1

Collins, R. (2008). *Violence: A micro-sociological theory*. Princeton University Press.

Connell, R. (1995). *Masculinities* (2nd ed.). Cambridge: Polity Press. https://lulfmi.lv/files/2020/Connell_Masculinities.pdf

Connell, R. (1997). Men, masculinities and feminism. *Social Alternatives, 16*(3), 7-10. https://search.informit.org/doi/epdf/10.3316/ aeipt.78470

Corsi, J. (1994). *Violencia Familiar, una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social.* Paidos

Crawford, M.; & Gartner, R. (1992). Woman killing: Intimate femicide in Ontario, 1974-1990. *Resources for Feminist Research, 26*(3), 151-173. https://www.proquest.com/docview/194880968

Daly, M.; & Wilson, M. (1998). Evolutionary social psychology and family homicide. *Science, 242*, 519-524. https://www.jstor.org/stable/1702049

de Alencar, R.; & Cantera, L. (2012). Violencia de Género en la Pareja: Una Revisión Teórica. *Revista Psico, 43*(1), 116-216. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5163211.pdf

de la Cuesta, C. (2011). La reflexividad: un asunto crítico en la investigación cualitativa. *Enfermería Clínica, 21*(3), 163-167. https://dps.ua.es/es/documentos/pdf/2011/la-reflexividad.pdf

de la Hermosa, M; & Polo, C. (2021). Sexualidad, violencia sexual y salud mental. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, 38*(134), 349-356. https://scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/v38n134/2340-2733-raen-38-134-0349.pdf

Defensoría del Pueblo (2021). *Representaciones de la violencia de género en medios de comunicación escritos y televisivos durante la pandemia por COVID-19. Adjuntía para los derechos de la mujer. Serie Igualdad y No Violencia N°001, Autonomía física. Informe de Adjuntía N°009-2021-DP/ADM*. https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2021/05/Informe-de-Adjuntía-Medios-y-violencia-de-género.pdf

Defensoría del Pueblo (2021). *Violencia de género contra las mujeres en línea. Adjuntía para los derechos de la mujer. Serie Igualdad y No Violencia N°003. Autonomía física. Documento de Trabajo N°001-2021-DP/ADM.* https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2021/08/Documento-de-trabajo-01-Violencia-de-género-contra-las-mujeres-en-línea.pdf

Defensoría del Pueblo (2023). *Reporte de Igualdad y No Violencia N° 35*. https://www.defensoria.gob.pe/deunavezportodas/wp-content/uploads/2024/01/Reporte-Igualdad-y-No-Violencia-35-Anual.pdf

Díaz, C.; López, M.; & Roncallo, L. (2017). Entendiendo las generaciones: una revisión del concepto, clasificación y características distintivas de los baby boomers, X y millennials. *Revista Clío América, 11*(22), 188-204. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6509216.pdf

De Martino, M (2013). Connel y el concepto de masculinidades hegemónicas: notas críticas desde la obra de Pierre Bourdieu. *Revista Estudos Feministas, 21*(1), 283-300. https://www.scielo.br/j/ref/a/X5HJLNgP3fJGcXX6BtbrFwH/?format=pdf&lang=es

Del Castillo, D. (2001). Los fantasmas de la masculinidad. En Santiago López Maguiña (Ed.), *Estudios culturales* (pp. 253-264). Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales.

Dowden, C.; & Andrews, D. (2000). Effective correctional treatment and violent reoffending: A meta-analysis. *Canadian Journal of Criminology*, *42*(4), 449-467. https://psycnet.apa.org/record/2000-02785-002

Durán, K, (2023). Masculinidad hegemónica, una violencia de género silenciosa hacia los hombres. *D' Perspectivas Siglo XXI, 2023, 10*(20), 20-32. http://portal.amelica.org/ameli/journal/738/7384344002/7384344002.pdf

Dutton, D.; & Kropp, P. (2000). A Review of Domestic Violence Risk Instruments. *Trauma, Violence and Abuse*, *1*(2), 171-181. https://www.researchgate.net/publication/249715394_A_Review_of_Domestic_Violence_Risk_Instruments

Eagly, A.; & Wood, W. (1991). Explaining sex differences in social behavior: A meta-analytic perspective. *Personality and Social Psychology Bulletin, 17*(3), 306-315. https://doi.org/10.1177/0146167291173011

Eagly, A.; & Wood, W. (2012). Social role theory. In P. A. M. Van Lange, A. W. Kruglanski, & E. T. Higgins (Eds.), *Handbook of theories of social psychology* (pp. 458–476). Sage Publications Ltd. https://psycnet.apa.org/record/2011-21802-024

El Salto Diario (2024, 16 de marzo). *Brecha generacional y de género: dos perspectivas opuestas sobre la igualdad* [Análisis]. https://www.elsaltodiario.com/analisis/brecha-generacional-genero-dos-perspectivas-opuestas-igualdad

Elliot, A. (2009). Sexualidades: teoría social y la crisis de identidad. *Sociológica, 24*(69), 185-212. https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v24n69/v24n69a9.pdf

Enríquez, Y., Ortiz, Y., Ortiz, K.; & Díaz, G. (2020). Ecological analysis of intimate partner sexual violence in Peruvian women. *Acta Colombiana de Psicología, 23*(1), 272-286. http://www.scielo.org.co/pdf/acp/v23n1/es_0123-9155-acp-23-01-272.pdf

Espinosa-Torres, F.; Fernández-Ortega, M.; García-Pedroza, F.; & Irigoyen, A. (2009) El

estado del arte de la violencia familiar en México. *Archivos en Medicina Familiar, 11*(4), 171-188. https://www.medigraphic.com/pdfs/medfam/amf-2009/amf094e.pdf

Espinoza, G., & Carpio, L. (2015). Modelo dinámico ecológico de desarrollo humano de la deserción escolar en Aymaraes, Apurímac. *Revista De Investigación En Psicología, 18*(2), 115–138. https://doi.org/10.15381/rinvp.v18i2.12087

Evangelista, A. (2019). Normalización de la violencia de género cómo obstáculo metodológico para su comprensión. *Revista Nómadas, 51*, 85-97. https://www.redalyc.org/journal/1051/105163363006/105163363006.pdf

Expósito, F. (2011). Violencia de género La asimetría social en las relaciones entre mujeres y hombres favorece la violencia de género. Es necesario abordar la verdadera causa del problema: su naturaleza ideológica. *Mente y cerebro, 48*, 20-25. https://www.uv.mx/cendhiu/files/2013/08/Articulo-Violencia-de-genero.pdf

Fincham, F.; & May, R. (2017). Infidelity in romantic relationships. *Current Opinion in Psychology, 13*, 70–74. https://fincham.info/papers/2016-infidelity-cop.pdf

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - Unicef (08 de Marzo 2019). *Escuelas por la igualdad de género y libres de violencia. Las escuelas pueden promover los grandes cambios que se requieren para lograr una sociedad con igualdad de género y sin violencia*.https://www.unicef.org/peru/articulos/escuelas-por-la-igualdad-de-genero-y-libres-de-violencia

Fondo de Población de las Naciones Unidas (2020). *Herramienta para trabajar masculinidades en contextos de emergencia - Reconociendo a los hombres como aliados estratégicos para reducir y prevenir la VBG*. https://ecuador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/herramienta_para_trabajar_mascuilinidades_en_contextos_de_emergencia_1.pdf

Fondo de Población de las Naciones Unidas (2023). *Guía para Implementar la Estrategia de Educación Sexual Integral Fuera De La Escuela o en contextos no formales (ESI-C).*

https://peru.unfpa.org/es/guia-esi-c

Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión.* Siglo XXI Editores.

Fadragas, A.; Maure, J.; García, D.; & Quiñones, D. (2024). La sexualidad, una aproximación teórica desde lo clásico a lo contemporáneo. *Revista Científica Cuidado y Salud Pública*, *4*(1), 76-81. https://www.cuidadoysaludpublica.org.pe/index.php/cuidadoysaludpublica/article/view/106/315

Franco, Z.; & Duque, J. (2015). La bioética y el autocuidado de la salud. *Acta Bioethica, 21* (1), 37-44. https://www.scielo.cl/pdf/abioeth/v21n1/art05.pdf

Fuller, N. (1997). *Identidades Masculinas. Varones de la Clase Media en el Perú*. Fondo editorial - Pontificia Universidad Católica del Perú.

Fuller, N. (2000). Significados y prácticas de paternidad entre varones urbanos del Perú. En: N. Fuller (Coord.), *Capítulo 4 - Paternidades en América Latina. Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú* (pp. 35 – 89). Fondo Editorial. https://doi.org/10.18800/9972422828

Fuller, N. (2003). Adolescencia y riesgo. Contribuciones desde la antropología y los estudios de género. En José Olavarría (Ed.), *Varones adolescentes: género, identidades y sexualidades en América Latina* (pp. 71-84). Flasco Chile.

Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, *7*(1), 201-229. http://www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v7n1/a10v7n1.pdf

Garda, R.; Liendro, E.; & Cervantes, F. (2002). *Manual para facilitadores del Programa de Hombres Renunciando a su Violencia (PHRSV). Primer nivel.* DPAVF-Coriac. https://www.hombresporlaequidad.org/violencia/intervencion.pdf

González, A., Guerra, T., Rodríguez, C. (2021). Violencia y dependencia emocional en parejas

adolescentes de educación secundaria. *Revista Espacios, 42*(7), 1-14. https://www.revistaespacios.com/a21v42n05/a21v42n05p07.pdf

Galtung, J. (1996). *Peace by peaceful means: Peace and conflict, development and civilization.* Sage Publications Ltd.

Garrido, M.; Arribas, A.; de Miguel, J.; & García, A. (2020). La violencia en las relaciones de pareja de jóvenes: prevalencia, victimización, perpetración y bidireccionalidad. *Revista Logos Ciencia & Tecnología, 12*(2), 8-19. http://www.scielo.org.co/pdf/logos/v12n2/2422-4200-logos-12-02-8.pdf

Gelles, R.; & Straus, M. (2017). *The medical and psychological costs of family violence (1st Edition)*. Routledge Publications.

Giddens, A. (1995). *La transformación de la identidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Ediciones Cátedra.

Gilligan, J. (1996). *Violence: Our deadly epidemic and its causes*. Grosset/Putnam.

Glick, P. y Fiske, S. (1996). The ambivalent sexism inventory: differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology, 70*, 491–512. http://dx.doi.org/10.1037/0022-3514.70.3.491

Gershoff, E., & Bitensky, S. (2007). The case against corporal punishment of children: Converging evidence from social science research and international human rights law and implications for U.S. public policy. *Psychology, Public Policy, and Law, 13*(4), 231–272. https://doi.org/10.1037/1076-8971.13.4.231

Goffman, E. (1981). *La presentación de la persona en la vida cotidiana.* Amorrortu.

González, H., Persingola, L., Zanotti, A., & Bagnoli, L. (2020). Percepción del acoso sexual callejero en mujeres. *Psicología para América Latina, 34*, 121-131. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2020000200004&lng=pt&tlng=es

Guttmann, (1997). Traficando con hombres: La antropología de la masculinidad. *Revista de estudios de género: La ventana,* (8), 47-99. https://www.redalyc.org/pdf/884/88411133004.pdf

Guzmán, G.; & García, D. (2024). La cultura de la violación en entornos psi. . *Psicoperspectivas, 23*(1), 1-13. https://www.scielo.cl/pdf/psicop/v23n1/0718-6924-psicop-23-01-83.pdf

Heise, L. (1998). Violence Against Women: An Integrated Ecological Framework. *Violence Against Women, 4*(3), 262-290. https://doi.org/10.1177/1077801298004003002

Held, V. (2006). The ethics of care. In D. Copp (Ed.), *The Oxford Handbook of Ethical Theory*. Oxford University Press. https://voidnetwork.gr/wp-content/uploads/2016/10/The-Ethics-of-Care-Personal-Political-and-Global-by-Virginia-Held.pdf

Henry, N.; Gavey, N.; & Johnson, K. (2023). Image-based sexual abuse as means of coercitive control: victim-survivor experiences. *Sage Journals - Violence against women, 29*(6), 1206-1226. https://journals.sagepub.com/doi/epub/10.1177/10778012221114918

Hentschel, T.; Heilman, M.; & Peus, C. (2019) The Multiple Dimensions of Gender Stereotypes: A Current Look at Men's and Women's Characterizations of Others and Themselves. *Frontiers in Psychology, 10*(11). https://www.readcube.com/articles/10.3389/fpsyg.2019.00011

Hernández, S. (2000). Cultura de la violación, un análisis del continuo en la violencia sexual que viven las mujeres. *Revista de Estudios Contemporáneos del Sur Global 1*(3), 89-103. https://revistapacha.religacion.com/index.php/about/article/view/44/55

Hernández, W. (2019). *Género en el Perú. Nuevos enfoques miradas interdisciplinarias*. Universidad de Lima Fondo Editorial. https://cies.org.pe/publicaciones/genero-en-el peru-nuevos-enfoques-miradas-interdisciplinarias/

Híjar M., Valdez, R. (Eds.). (2010). *Programa de reeducación para víctimas y agresores de*

violencia de pareja. Manual para responsables de programa. Instituto Nacional de Salud Pública, México. http://cnegsr.salud.gob.mx/contenidos/descargas/PrevAtnViol/ManualReeducaPiolPar.pdf

Husserl, E. (1998). *Invitación a la fenomenología*. Paidós.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2024). *Perú: Feminicidio y Violencia contra la Mujer, 2015-2023.* https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6775327/5871055-peru-feminicidio-y-violencia-contra-la-mujer-2015-2023%282%29.pdf?v=1723663932

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023, 06 de octubre). *147 víctimas de feminicidio se registraron en el año 2022* [Nota de prensa]. https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-n-155-2023-inei.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021). *Perú: Brechas de Género 2020 Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1801/libro.pdf

Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (2024, 05 de marzo). *Internet y violencia de género: la agresión impune* [Nota de prensa]. https://idehpucp.pucp.edu.pe/boletin-eventos/internet-y-violencia-de-genero-la-agresion-impune/#:~:text=En%20el%20Per%C3%BA%2C%20la%20violencia,del%20grupo%20familiar%E2%80%9D%20y%20el

Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (2024, 25 de junio). *Las violaciones de niñas wampís y awajún: Injusticia comunitaria*

y ordinaria e impunidad [Análisis]. https://idehpucp.pucp.edu.pe/boletin-eventos/las-violaciones-de-ninas-wampis-y-awajuninjusticia-comunitaria-y-ordinaria-e-impunidad/

Jaen C.; Rivera, S.; Amorin de Castro, E.; & Rivera, L. (2015). Violencia de Pareja en Mujeres: Prevalencia y Factores Asociados. *Acta de investigación psicológica*, *5*(3), 2224 - 2239. https://doi.org/10.1016/s2007-4719(16)30012-6

Jaramillo, T. (1999). El autocuidado y su papel en la promoción de la salud. *Investigación y Educación en Enfermería*, *17*(2), 109-118. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5331981

Jiménez, K. (2021). Características psicológicas de los agresores y abusadores sexuales en Colombia: una revisión documental. *Revista de Investigación en Psicología*, *19*(1), 131-144. http://hdl.handle.net/20.500.12494/34491

Jociles, M. (2001). El estudio sobre las masculinidades: Panorámica general. *Gazeta de Antropología*, *17*(27), 1-14. https://www.ugr.es/~pwlac/G17_27MariaIsabel_Jociles_Rubio.pdf

Kaufman, M, (1989). Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. *Masculinidad/es poder y crisis: Isis Internacional*, 63-81.

Keijzer, B. (2000). Paternidades y transición de género. En: N. Fuller (Coord.), *Capítulo 6 - Paternidades en América Latina. Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú* (pp. 215-237). Fondo Editorial. https://doi.org/10.18800/9972422828

Kimmel, M. (1997). Homofobia, Temor, Vergüenza y Silencio en la Identidad Masculina. En T. Valdés & J. Olavarría (Eds.), *Masculinidad/es. Poder y crisis* (pp. 49-61). Santiago de Chile: Isis Internacional y FLACSO Chile. Ediciones de las Mujeres N° 24.

Kolla, N. (2019). A review of the relationship between antisocial personality disorder and intimate partner violence in men. *Current Opinion in Psychology, 19*, 60-64.

Lansford, J & Dodge, K. (2008) Cultural Norms for Adult Corporal Punishment of Children

and Societal Rates of Endorsement and Use of Violence. *Parenting, 8*(3), 257-270. https://doi.org/10.1080/15295190802204843

Lee, K. D. M., Rodriguez, L. M., Edwards, K. M., & Neal, A. M. (2020). Emotional dysregulation and intimate partner violence: A dyadic perspective. *Psychology of Violence, 10*(2), 162–171. https://doi.org/10.1037/vio0000248

Llull, V. (2021). Violencia del hombre contra una mujer. Dos modalidades diversas. *Revista universitaria de psicoanálisis, 21,* 173-181. https://www.psi.uba.ar/investigaciones/revistas/psicoanalisis/trabajos_completos/revista21/llull_casado.pdf

Loeza, A. (2024). Cultura de la violación y su representación en la literatura hispanoamericana: aproximación. *Amoxcalli, Revista De Teoría Y Crítica De La Literatura Hispanoamericana, 7*(14), 137 - 156. https://rd.buap.mx/ojs-amox/index.php/amox/article/view/1514/1485

Manco, M.; Flores, K.; Ticona, D.; & Gutierrez, E. (2020). Prácticas de salud sexual en adolescentes de dos colegios del sur de la región Lima, Perú. *Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología,* 85(6), 595 - 603. https://www.scielo.cl/pdf/rchog/v85n6/0717-7526-rchog-85-06-0595.pdf

Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Revista Política y Cultura, 46,* 7-31. https://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n46/0188-7742-polcul-46-00007.pdf

Martínez, M. (2004). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa.* Editorial Trillas.

Martínez, J. (2019). Socialización diferencial y violencia de género en jóvenes universitarios mexicanos. *Revista de Psicología, 11*(22), 89-98.

Martínez, R.; Rodríguez, Y.; Alonso, P. (2017). Análisis del Acoso Sexual y por Razón de Sexo desde la perspectiva de Víctima. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación, 2.*

https://www.researchgate.net/publication/321843926_Analisis_del_Acoso_Sexual_y_por_Razon_de_Sexo_desde_la_perspectiva_de_Victima

Matamoros, M.; Guzman, D.; & Placencio, M. (2024). Violencia de pareja y vínculo traumático en adultos jóvenes universitarios en Ecuador. *Revista espacios, 45*(3), 1-16. https://ve.scielo.org/pdf/espacios/v45n3/0798-1015-espacios-45-03-1.pdf

Mayer, J., Salovey, P., Caruso, D., & Cherkasskiy, L. (2011). *Emotional intelligence The Cambridge handbook of intelligence* (pp. 528-549). New York.

McLanahan, S.; Tach, L., & Schneider, D. (2014). The Causal Effects of Father Absence. *Annu Rev Sociol, 39*, 399–427. https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3904543/pdf/nihms547588.pdf

Medina, V., Parada, G., & Medina, R. (2014). Un análisis sobre programas de intervención con hombres que ejercen violencia de género. *Enfermería Global, 13*(35), 240-246. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412014000300014&lng=es&tlng=es.

Méndez, M.; Barragán, A.; Peñaloza, R.; & García, M. (2022). Severidad de la violencia de pareja y reacciones emocionales en mujeres. *Psicumex, 12*, 1-19. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-59362022000100104

Mertens, D. (2015). *Research and evaluation in education and psychology* (4th edition). SAGE Publications.

Minello, N. (2002). Masculinidades: un concepto en construcción. *Nueva Antropología, 18*(61), 11-30. https://www.redalyc.org/pdf/159/15906101.pdf

Ministerio de Educación (2020). *Guía para la prevención de la violencia de género en las instituciones educativas.* https://w3.perueduca.pe/documents/10179/bc758985-f301-441f-a302-0d4a98ec2892

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2019). *Víctimas y victimarios del feminicidio: Un estudio desde los perpetradores del delito*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1616605/Victimas%20%20y%20Victimarios%20del%20Feminicidio.pdf

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2014). *Lineamientos éticos para la investigaciones en violencia familiar y sexual.* https://www.mimp.gob.pe/files/transparencia/resoluciones_ministeriales/anexo_rm_338_2014-lineamientos.pdf

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2016). *Protocolo de los Centros de Emergencia Mujer para la atención de casos de acoso sexual en espacios públicos.* https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/normativas/RDE_032_2016_MIMP_PNCVFS_DE.pdf

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2016). *Informe de investigación: Perfil socio-psicológico de los varones sentenciados por violación sexual contra mujeres, en los establecimientos penitenciarios de Pucallpa, Huancayo y Huacho.* https://repositorio.aurora.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12702/8/Estudioagresoressexules.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2022). *Acoso sexual en espacios públicos Enero - Diciembre 2022.* https://portalestadistico.aurora.gob.pe/formas-de-la-violencia-2022/

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2023). *Acoso sexual en espacios públicos Enero - Diciembre 2023.* https://portalestadistico.aurora.gob.pe/formas-de-la-violencia-2023/

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2023). *Resumen estadístico de alertas contra el acoso virtual, Periodo: Enero - Diciembre del año 2022*.

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5974403/5293747-reporte-estadistico-acoso-virtual-2022.pdf?v=1709653272

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2024). *Resumen estadístico de alertas contra el acoso virtual, Periodo: Enero - Diciembre del año 2023*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5974408/5293751-reporte-estadistico-acoso-virtual-2023.pdf?v=1709653323

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (03 de Febrero del 2024). *Estadísticas del MIMP - Atención a la Violencia.* https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-atencion-a-la-violencia.php

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (05 de Septiembre 2024). *Reporte de Feminicidio en Perú*. https://www.gob.pe/institucion/mimp/informes-publicaciones/5880820-reporte-de-feminicidio-peru

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (06 de Septiembre 2024). *Portal Estadístico, Programa Nacional Aurora.* https://portalestadistico.aurora.gob.pe/

Ministerio de Salud (s.f.). *Guía de aprendizaje "Ejerciendo mi sexualidad": Para alumnos y alumnas de primero y segundo año de secundaria.* https://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/1469.pdf

Ministerio Público Fiscal de la Nación (2023). *Dossier N° 8 Violencia Sexual. Actualización*. https://www.mpf.gob.ar/ufem/files/2023/03/Dossier_UFEM_N8-Violencia-Sexual.pdf

Monroy, L. (2023). *Masculinidad hegemónica y prácticas violentas en varones universitarios*. [Tesis de maestría, Universidad autónoma del estado de Morelos] https://riaa.uaem.mx/xmlui/bitstream/handle/20.500.12055/3947/MOOLRS01T.pdf?sequence=1

Moral, J.; & López, F. (2013). Premisas socioculturales y violencia en la pareja: diferencias y semejanzas entre hombres y mujeres. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas,*

19(38), 47-71. https://www.redalyc.org/pdf/316/31629858004.pdf

Moral, J; & Ramos, S. (2016). Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, 22*(43), 37-66. https://www.redalyc.org/journal/316/31646035003/html/

Núñez, G. (2016). Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian? *Culturales, 4*(1), 9-31. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912016000100009

Observatorio de la Educación Peruana (2025). *Resistencias y Posibilidades en la Educación Sexual Integral en Inicial*. https://obepe.org/general/educacion-sexual-integral-inicial-retos-posibilidades/

O'Leary, K. (2001). Psychological abuse: A variable deserving critical attention in domestic violence. In K. O'Leary & R. Maiuro (Eds.), *Psychological abuse in violent domestic relations* (pp. 3–28). Springer Publishing Company. https://www.researchgate.net/publication/311344965_Psychological_abuse_A_variable_deserving_critical_attention_in_domestic_violence

Olivares, E. (2009). *Modelo Ecológico para una Vida Libre de Violencia de Género en Ciudades Seguras.* Consultoría. http://www.conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/Resource/309/1/images/Modelo_Ecologi co.pdf

Ordóñez, C. (2021). Observar la publicidad con perspectiva de género: ocio, belleza y cultura de la violación. *Pensar public, 15*(1), 115-134. https://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/bitstream/123456789/342/1/Observar%20la%20publicidad%20con%20perspectiva%20de%20género.pdf

Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) (2023). *SIGI 2023 Global*

Report: Gender Equality in Times of Crisis. https://www.oecd.org/en/publications/sigi-2023-global-report_4607b7c7-en/full-report/component-7.html#chapter-d1e3698-1e810585d2

Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) (2025). OECD Data Explorer: Gender, Institutions and Development Database (GID-DB) 2023. https://data-explorer.oecd.org/vis?df[ds]=DisseminateFinalDMZ&df[id]=DSD_GID%40DF_GID_2023&df[ag]=OECD.DEV.NPG&dq=.....&to[TIME_PERIOD]=false&vw=tb&pd=%2C

Organización Mundial de la Salud (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia infligida por la pareja*. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98816/WHO_RHR_12.36_spa.pdf;jsessionid=01E42256DCF5967F40F5AF80B43E50E9?sequence=1

Organización Mundial de la Salud (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia sexual*. https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_violenciasexual.pdf

Organización Mundial de la Salud (2021). *Violence Against Women Prevalence Estimates, 2018: Global, regional and national prevalence estimates for intimate partner violence against women and global and regional prevalence estimates for non-partner sexual violence against women*. https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/341337/9789240022256-eng.pdf?sequence=1

Organización Mundial de la Salud (2022). *Informe mundial sobre la violencia y la salud - Sipnosis*.https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf;jsessi onid=8A37C3B5D30914403C57565E761840C6?sequence=1

Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz [ORMUSA] (2022). *La cultura de la*

violación, factores estructurales y culturales. Propuesta para una nueva arquitectura para la construcción de nuevos imaginarios sociales. https://ormusa.org/wp-content/uploads/2022/09/Estudio-Cultura-de-la-Violacion-ORMUSA-2022.pdf

Osborne, R. (2009). *Apuntes sobre violencia de género*. Edicions Bellaterra.

Paredes-Guerrero, L.; Llanes-Salazar, R.; Torres-Salas, N.; España-Paredes, A. (2016). La violencia de género contra las mujeres en Yucatán. *Revista LiminaR: Estudios Sociales y Humanísticos, 14*(2), 45-56. https://www.scielo.org.mx/pdf/liminar/v14n2/2007-8900-liminar-14-02-00045.pdf

Pérez, A; & Rodríguez, A. (2024). La violencia contra la mujer, una revisión sistematizada. *Universitas XXI: Revista de Ciencias Sociales y Humanas, 40*, 139-158. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-86342024000100139

Pontificia Universidad Católica del Perú (s.f.). *Comité de Ética de la Investigación de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Reglamento.* https://cdn02.pucp.education/investigacion/2016/10/14160435/Reglamento-2.pdf

Portal Congreso de la República (2024, 11 de octubre). *Proponen eliminar la "Educación Sexual Integral" y reemplazarla por la "Educación Sexual Científica, Biológica y Ética"* [Nota de prensa]. https://comunicaciones.congreso.gob.pe/damos-cuenta/proponen-eliminar-la-educacion-sexual-integral-y-reemplazarla-por-la-educacion-sexual-cientifica-biologica-y-etica/

Promsex (2024). Programa formativo de educación sexual integral en contextos no formales (ESI – C). https://promsex.org/wp-content/uploads/2024/09/ProgramaFormativoDeEducacionSexualIntegralEnContextosNoFormalesESI-C-1.pdf

Ramírez, A. (2012). *Violencia masculina en el hogar*. Revista El Cotidiano, 18 (113), pp. 28 –

36. Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco

Ramos, M. (2006). *Masculinidades y Violencia Conyugal. Experiencias de vida de hombres de sectores populares de Lima y Cusco.* Universidad Peruana Cayetano Heredia.

Ramos, M. &, Palomino, N. (2018). *Detrás de la máscara. Varones y violencia sexual en la vida cotidiana*. Universidad Peruana Cayetano Heredia. https://diassere.org.pe/wp-content/uploads/2019/11/Ramos-Palomino-2018-Detrás-de-la-mascara.pdf

Remón, S. (2022). Análisis descriptivo pre-tratamiento del Programa para agresores de violencia de género en medidas alternativas (PRIA-MA). *International e-Journal of Criminal Sciences, 1*(17). https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8418922

Reyes Suárez, A.; Piovani, J.; Potaschner, E. (Coords.). (2019). *La investigación social y su práctica: Aportes latinoamericanos a los debates metodológicos de las ciencias sociales.* Editorial Teseo. https://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/128

Rizo, L; & Sánchez, J. (2022). Facilitadores de la Violencia de Pareja Percibidos por Víctimas y Victimarios: Estudio Exploratorio en el Contexto de la Teoría del Aprendizaje Social. *Acta de investigación psicológica, 12*(2). https://www.scielo.org.mx/pdf/aip/v12n2/2007-4719-aip-12-02-37.pdf

Rivera, S.; Díaz, R.; Villanueva, G.; & Montero, N. (2011). El conflicto como un predictor de la infidelidad. *Acta de investigación psicológica, 1*(2), 298-315. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-48322011000200007&script=sci_arttext

Romero, S. (2016). *La violencia contra la mujer en el contexto de pareja vista desde el trabajo social chileno.* Ediciones Universidad Tecnológica Metropolitana. https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000117.pdf

Rodríguez, J. (2014). *Emociones y procesos de cambio en hombres que participan en un*

programa reeducativo para agresores en Lima [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos] https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/3853

Rodríguez, J., Nieves, L., & Olarte, J. (2017). Experiencias de socialización de género y su relación con la violencia contra las mujeres en la población masculina de Colombia. *Pensamiento Psicológico, 15*(1), 39-53. https://doi.org/10.11144/Javerianacali.PPSI15-1.esgr

Rodríguez, N. (2012). *Intervención con presos por violencia de género. Propuesta y resultados de un programa basado en Inteligencia Emocional* [Tesis Doctoral, Universidad de Jaén]

Rosales, R. (2018). Representaciones de género sobre el fútbol: ExAlumnos del Colegio Nuestra Señora de La Merced, Ate Vitarte. En M. Jaime (Ed.), *Masculinidades en el perú subjetividades, culturas y agencias* (pp. 211-233). Editorial CISEPA. https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/194150

Sánchez, A.; & Uribe, P. (2021). La masculinidad en el proceso de niño a adulto como experiencia liminal permanente. *Quaderns de Psicologia, 23*(2), 1-20. https://quadernsdepsicologia.cat/article/view/v23-n2-sanchez-roncallo/1634-pdf-es

Saunders, D. G. (1995). The tendency to arrest victims of domestic violence: A preliminary analysis of officer characteristics. *Journal of interpersonal violence, 10*(2), 147-158. https://doi.org/10.1177/088626059501000200l

Sautu, R.; Boniolo, P.; Dalle, P.; & Elbert, R. (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. https://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/2014/DraSanjurjo/8mas/Ruth%20Sautu,%20Manual%20de%20metodologia.pdf

Schiavon, R.; Troncoso, E.; & Billings, D. (2007). El papel de la sociedad civil en la prevención

de la violencia contra la mujer. *Salud Pública de México, 49,* 337-340. https://www.redalyc.org/pdf/106/10649133.pdf

Schneider, W. (2017). Single mothers, the role of fathers, and the risk for child maltreatment. *Children and Youth Services Review, 81,* 81-93. https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0190740917304097

Schongut, N. (2012). La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia. *Psicología, Conocimiento y Sociedad, 2* (2), 27-65. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=475847408003

Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes.

Seidman, I. (2013). *Interviewing as qualitative research: A guide for researchers in education and the social sciences*. Teachers College Press. https://www.researchgate.net/file.PostFileLoader.html?id=563ce2da6225ff3cae8b4590&assetKey=AS%3A292843798188032%401446830810198

Stuart, E.; & Campbell, J. (1989). Assessment of patterns of dangerousness with battered women. *Issues in Mental Health Nursing, 10,* 245-260. https://doi.org/10.3109/01612848909140848

Suárez, N., Espinosa, I.; & Buelna, L. (2021). Cómo aprenden los hombres agresores su masculinidad hegemónica: un análisis desde la teoría ecológica de Urie Bronfenbrenner. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología, 13*(2), 60-71.

libres-de-violencia

Tolman R. (1989). The development of a measure of psychological maltreatment of women by their male partners. *Violence Vict. 1989 Fall, 4*(3), 159-77. http://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/2487132/

Torres, E.; & López, E. (2010). Diferencias en cultura del honor, inteligencia emocional y pensamientos distorsionados sobre las mujeres en reclusos y no reclusos. *Boletín de Psicología, 100*, 71-88. https://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N100-5.pdf

UNESCO Centro de Recursos de Salud y Educación (2018). *Guía práctica Educación Integral en Sexualidad*. https://csetoolkit.unesco.org/es/toolkit/el-caso/que-es-la-educacion-integral-en-sexualidad

United Nations System Chief Executives Board for Coordination (2018). *UN System Model Policy on Sexual Harassment*. https://unsceb.org/sites/default/files/imported_files/UN%20System%20Model%20Policy%20on%20Sexual%20Harassment_FINAL_0.pdf

United Nations Office on Drugs and Crime (2022). *Gender-related killings of women and girls (femicide/feminicide), Global estimates of female intimate partner/family-related homicides in 2022*. https://www.unwomen.org/sites/default/files/2023-11/gender-related-killings-of-women-and-girls-femicide-feminicide-global-estimates-2022-en.pdf

Valle, A. (2022). La enseñanza, lo femenino y la vida. Reseña del libro: Foucault, M. (2020). La sexualidad. Seguido de El discurso de la sexualidad. *Entreciencias: diálogos de la sociedad del conocimiento, 9*(23), 1-3. https://www.scielo.org.mx/pdf/edsc/v9n23/2007-8064-edsc-9-23-e2379837.pdf

Valverde, I. (2018). (Re)Construcciones de la masculinidad en hombres agresores participantes de un proceso reeducativo en Lima. En M. Jaime (Ed.), *Masculinidades en el Perú subjetividades, culturas y agencias* (pp. 211-233). Editorial CISEPA. https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/194150

Valverde, I. (2020). *(Re)Construcciones de la masculinidad en hombres agresores participantes en el proceso reeducativo del Centro de Atención Institucional Frente a*

la Violencia Familiar (CAI) entre los años 2013 y 2017 [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú] https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/16769/VALVERDE_RODRIGUEZ_IGOR_YAMIL_%28RE%29CONSTRUCCIONES_MASCULINIDAD.pdf?isAllowed=y&sequence=1

Van Manen, M. (1990). *Researching lived experience: Human science for an action sensitive pedagogy*. Suny Press. https://www.google.com.pe/books/edition/Researching_Lived_Experience/IbhmDAAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=inauthor:%22Max+Van+Manen%22&printsec=frontcover

Van Manen, M. (2015). *Researching lived experience: Human science for an action sensitive pedagogy* (2nd edition). Routledge.

Vázquez, V; & Castro, R. (2009). Masculinidad hegemónica, violencia y consumo de alcohol en el medio universitario. *Revista Mexicana de Investigación Educativa, 14* (42), pp. 701-719. https://www.redalyc.org/pdf/140/14011807003.pdf

Venegas, M. (2020). La masculinidad como máscara: clase, género y sexualidad en las masculinidades adolescentes. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales, 27*, 1-27. https://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v27/2448-5799-conver-27-e14142.pdf

Vera, L. (1998). Historia de la sexualidad. *Revista biomédica, 9*(2), 116-121. https://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD22303.pdf

Villa, J. (2022). Masculinidades peruanas: una revisión. *Anthropologica, 40*(49), 211-235. https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/anthropologica/article/view/26550

Vives, C. (2011). Un modelo ecológico integrado para comprender la violencia contra las mujeres. *Feminismo/s, 18,* 291-299. https://scispace.com/pdf/un-modelo-ecologico-integrado-para-comprender-la-violencia-3cxx1npb51.pdf

Watson, J. (2000). *Male bodies: Health, culture and identity*. Open University Press.

https://www.researchgate.net/publication/51766444_Male_Bodies_Health_Culture_and_Identity

Weill, C. (2018). #PerúPaísDeVioladores: violencia simbólica de género, cultura de la violación y movimientos feministas en Perú. *Revista interdisciplinaria de Trabajo sobre las Américas, 11*. http://www.revue-rita.com/regards11/perupaisdevioladores-violencia-simbolica-de-genero-cultura-de-la-violacion-y-movimientos-feministas-en-peru-caroline-weill.html

World Vision (2016). *Eliminating child labour, achieving inclusive economic growth.* https://www.worldvision.org.uk/media/bfuhxvnv/child-labour-economic-growth-report_oct2016.pdf

Yallico, K. (2018). Hombres que son parte de la solución Una intervención para cambiar las concepciones machistas e involucrar a los varones en la lucha contra la violencia familiar. En Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Eds.), *Recuperando saberes para transformar vidas Buenas prácticas para mejores resultados frente a la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, 2016-2017* (pp. 123-134). Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Repositorio Aurora. https://repositorio.aurora.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12702/67/Recuperandosaberes.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Yin, R. (2018). *Case study research and applications: Design and methods* (6th. edition). Sage publications.

Yugueros, A. (2021). Violencia de género, seguridad de las víctimas desde la perspectiva psicosocial. *Revista De Género e Igualdad, 4*, 60-88. https://doi.org/10.6018/iqual.435621

ET LUX IN TENEBRIS LUCET
MCMXVII

Apéndices

Apéndice A

Ficha de datos sociodemográficos y guía de entrevista

Objetivo del estudio: Comprender las vivencias de la masculinidad de los hombres participantes del programa reeducativo del Centro de Atención Institucional (CAI-Breña) en sus experiencias de socialización de género y su relación con la violencia íntima de pareja.

Datos sociodemográficos:

- ¿Cuántos años tienes?
- ¿En qué trabajas actualmente?
- ¿Qué grado de instrucción tienes?
- Actualmente ¿tienes pareja?
- ¿Cuánto tiempo llevas en el programa?
- ¿Por qué estás en el programa?
- ¿Tienes hijos?

Pregunta	Objetivo de la pregunta
1. Cuando eras niño ¿Con quiénes vivías? ¿Cómo se distribuían las labores en tu hogar? ¿Crees que había diferencias? ¿Por ejemplo?	Se buscará indagar respecto los aportes en la crianza del padre y la madre, si existían diferencias y su relación con la vivencia de la masculinidad
2. ¿Cómo era la relación entre tus padres (tus tutores)?¿Hubo violencia en algún momento?¿En qué situaciones?	Indagar antecedentes de violencia del hombre hacia la mujer en la familia y su relación con la vivencia de la masculinidad
3. ¿Cómo era la relación entre tú y tus padres (tus tutores)? ¿Te sentías en confianza para expresarte con ellos? ¿Cómo reaccionaban cuando expresabas tus emociones? ¿por qué crees que reaccionaban así?	Indagar la calidad de la relación de ellos los padres o tutores, si ésta incluía la expresión de emociones y su relación con la vivencia de la masculinidad

4. Ahora, incluyendo también tu adolescencia, ¿cómo se comportaban tus compañeros y compañeras?¿qué actividades compartían entre ustedes?¿existían diferencias entre las bromas que se hacían a las chicas y chicos?¿cuáles? ¿Había actividades que preferían hacer solo entre hombres? ¿Por ejemplo?¿Qué opinabas de ello?	Indagar sobre socialización entre hombres y mujeres, si es que habían divisiones por género, y su relación con la vivencia de la masculinidad
5. ¿Cómo eran vistas las muestras de afecto entre tus compañeros hombres? ¿Qué opinaban de los chicos que eran "poco masculinos"?	Indagar sobre la relación de pares con otros hombres, actitudes frente a hombres considerados "poco masculinas", y su relación con la vivencia de la masculinidad
6. ¿Cómo se comportaban tus profesores/as con las chicas y cómo era con los chicos? ¿Promovían actividades o comportamientos diferenciados entre hombres y mujeres?	Indagar si es que los profesores reforzaban o criticaban actividades o comportamientos diferenciados en los hombres y mujeres, y su relación con la vivencia de la masculinidad
7. ¿En tu familia o entre amigos se hablaba sobre temas sexuales? ¿Qué se decía? Como hombre, ¿qué creías que se esperaba de ti respecto a las relaciones sexuales?	Indagar sobre el aprendizaje de la sexualidad impartido por su entorno familiar o amigos, y su relación con la vivencia de la masculinidad
8. ¿Qué decían tus familiares / compañeros sobre sus conquistas sexuales? ¿Qué expectativas generó eso en ti de lo que significa ser un hombre?	Indagar sobre las experiencias sexuales en su entorno familiar o amigos, y su relación con la vivencia de la masculinidad

9. ¿Qué decían tus familiares / compañeros sobre las mujeres que rechazaban tener relaciones sexuales o que tenían libertad sexual? ¿Qué expectativas generó eso en ti de lo que significa ser un hombre?	Indagar sobre la vivencia de su entorno respecto a las mujeres que se negaban a tener relaciones sexuales o tenían libertad sexual, y su relación con la vivencia de la masculinidad
10. ¿Que opinaban tus conocidos amigos sobre los "piropos" que le hacían los hombres hacia mujeres en la calle?, ¿ellos hacían esos piropos? ¿Qué decían en torno a ello si una mujer iba vestida "provocativamente"? ¿Qué pensamientos te surgieron a raíz esos comentarios sobre cómo debía de ser un hombre al ver a mujeres que le llaman la atención en la calle?	Indagar cómo perciben sus conocidos amigos y él mismo el acoso sexual, y su relación con la vivencia de la masculinidad
11. ¿Qué decían tus conocidos amigos sobre los tocamientos que le hacían los hombres hacia las chicas que les llamaban la atención en la calle? ¿Cómo eso influenció en tu concepto en torno a los tocamientos a las mujeres?	Indagar sobre las vivencias de sus conocidos o amigos sobre los tocamientos físicos hacia las mujeres sin su consentimiento, y su relación con la vivencia de la masculinidad
12. ¿En algún momento tus conocidos amigos hablaban de cómo se sentían las mujeres frente a ello? ¿Qué decían?	Indagar si sus conocidos o amigos eran conscientes de sus acciones o alguna vez reflexionaron respecto a cómo se sentían las mujeres frente al acoso sexual, y su relación con la vivencia de la masculinidad
13. Respecto las nuevas ideas que vienes aprendiendo en el CAI, ¿Qué aprendiste sobre la relación con tu madre y padre? ¿Qué aprendiste sobre la violencia hacia la pareja? ¿Qué cambios has notado en tu manera de expresar tus emociones?	Indagar sobre los aprendizajes en torno a la calidad de las relaciones con su padre y madre, la violencia hacia su pareja, la expresión de emociones, al estar o luego de haber participado en el programa, y su reflexión sobre los cambios en la vivencia de su masculinidad
14. ¿Qué aprendiste/vienes aprendiendo sobre las relaciones sexuales? Y sobre el acoso sexual ¿qué opinas ahora luego/al de participar/ estar participando en el programa?	Indagar los aprendizajes sobre relaciones sexuales, acoso sexual al estar o luego de haber participado en el programa, y su reflexión sobre la vivencia de la masculinidad

15. Por último, ¿consideras que algo o alguien más influyó en tu vivencia como hombre? ¿Y en tu manera de llevar las relaciones de pareja?	Indagar si existen otros factores que pudieron haber influido en su experiencia de socialización de género, en su forma de llevar las relaciones de pareja, y su relación con la vivencia de la masculinidad

Apéndice B

Consentimiento informado

Estimado:

Soy Mayra Jacinto Ruiz, y actualmente soy estudiante de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú. El objetivo de este documento es darle información sobre la entrevista y, además, solicitarle su consentimiento.

Para ello, se ha diseñado una entrevista que consiste en solo una sesión, la cual durará aproximadamente 90 minutos. El propósito de esta entrevista es conocer sobre sus experiencias sociales y las vivencias de masculinidad que se dieron en distintos momentos de su vida. Por eso, se le harán algunas preguntas vinculadas a este tema. Es importante resaltar que no existen respuestas buenas o malas, lo más importante es la secuencia de ideas que surgen al responder las preguntas que se mencionan.

Su participación es totalmente voluntaria y, en ese sentido, puede no responder si se siente incómodo o retirarse en el momento que desee sin ningún perjuicio. También, se mantendrá la confidencialidad de su identidad en todo momento, es decir que su identidad no será revelada en ningún momento y la información brindada tiene un único propósito académico.

Debido a que nos gustaría trabajar con todas las ideas que usted menciona, la entrevista será registrada a través de una grabación de audio, así como a través de notas que estaré realizando durante esta. Sin embargo, como se señaló anteriormente, esta información no se podrá utilizar para otro propósito que no esté mencionado en este documento. Si accede a ello le garantizo que ambos registros serán borrados después de la elaboración de esta investigación.

Cabe mencionar que su participación aportará en la prevención de la violencia contra la mujer, así como al desarrollo de masculinidades más saludables. Asimismo, como beneficio personal, al hablar sobre sus experiencias de vida, permitirá la descarga de contenidos de su vida, aliviar tensiones, entre otros. Teniendo en cuenta que, se podrá terminar o suspender la

participación si la excesiva movilización emocional resulta difícil de controlar, el ambiente no sea privado, o sucede cualquier situación que resulte imprevista o amenazante para usted. Finalmente, al finalizar el proyecto de investigación, se hará devolución de resultados al Programa Nacional Aurora, respetando siempre la confidencialidad.

De presentar alguna duda sobre su participación, es libre de realizar las preguntas que considere necesarias en cualquier momento de la entrevista, o después de ésta al correo mayra.jacinto@pucp.edu.pe, o al de mi docente asesora aguzmanc@pucp.edu.pe

Yo, _____ doy mi consentimiento para participar de manera voluntaria en la actividad propuesta para la realización del estudio.

De esta manera, confirmo haber recibido información sobre la actividad y los beneficios de la participación, a la vez que he podido leer y realizar preguntas sobre el presente documento. Asimismo, al firmar este documento demuestro estar de acuerdo que la información brindada será utilizada únicamente para fines académicos y comprendo que mi identidad será confidencial, incluyendo en la devolución de resultados que se le hará al Programa Nacional Aurora. Además, sé que puedo negarme a responder o retirarme si lo considero necesario sin que ello represente algún perjuicio para mí.

Autorización para grabar la entrevista: ( ) Sí ( ) No

Lima, _____ de _____ del 2023

Apéndice C

Mapa Semántico

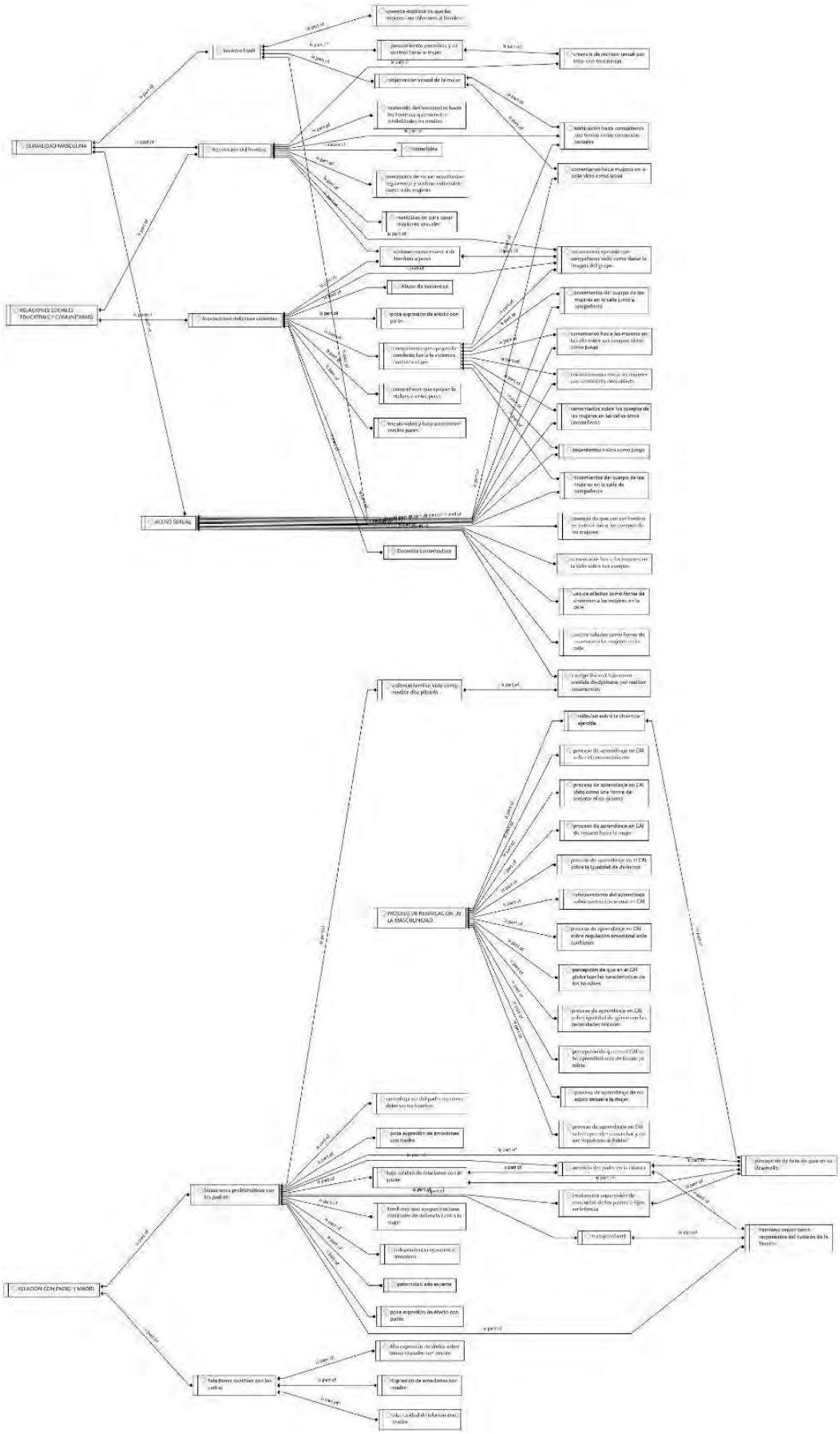
SEXUALIDAD MASCULINA
RELACIONES SOCIALES EDUCATIVAS Y COMUNITARIAS
RELACION CON PADRE Y MADRE
ACOSO SEXUAL
PROCESOS DE RESOCIALIZACION DE LA MASCULINIDAD
Sexismo hostil
Naturalización del hombre
Manifestaciones de violencias
Relaciones problemáticas con los padres
Relaciones positivas con los padres
Homofobia
Abuso de sustancias
Escuela conservadora
Violencia explícita de que las mujeres son diferentes al hombre
Conocimiento previos y/o control hacia la mujer
Objetivación sexual de la mujer
Heterosexismo hacia las mujeres y prevalencia a violencias
Sobreprotección de no ser escuchados igualmente y sobre valorados como los de las mujeres
Manifestación para saber mujeres ejecutan
Violencia como mayor valor hombres ejercen
Poca expresión de afecto con padre
Comportamientos que ejercen la conducta hacia la violencia
Consecuencias que ejecutan la violencia a otras personas
Insultos videos y hacia comentarios con los pares
Violencia de que por ser hombre se debe ejercer los cuerpos de las mujeres
Uso de celulares como forma de violentar a las mujeres en la calle
Violencia familiar vista como medida disciplinaria
Violencia de que por ser hombre se debe ejercer los cuerpos de las mujeres

Apéndice D

Carta de autorización MIMP-AURORA

PERÚ | Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables | Viceministerio de la Mujer | Programa Nacional Aurora

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FIRMA DIGITAL Aurora — Firmado digitalmente por JESSEN VIGIL Mary Del Rosario FAU 20512807411 soft. Cargo: Director/A II. Motivo: Soy el autor del documento. Fecha: 12.10.2023 12:15:35 -05:00

Lima, 12 de Octubre del 2023

CARTA N° D000084-2023-MIMP-AURORA-UPPM

Señora
MAYRA ALEJANDRA JACINTO RUIZ
mayra.jacinto@pucp.edu.pe
Presente.-

ASUNTO : Opinión técnica favorable a solicitud para realizar investigación en el Centro de Atención Institucional (CAI)

REFERENCIA : APL-042-2023/SA/PSI (26SET2023)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en atención a lo solicitado con el documento de la referencia, se remite el Informe N° D000083-2023-MIMP-AURORA-SGIC-MCR, mediante el cual la Subunidad de Gestión de la Información y del Conocimiento – SGIC, emite opinión técnica Favorable a la solicitud presentada para la aplicación de una entrevista a seis (6) usuarios del Centro de Atención Institucional (CAI) Breña del Programa Nacional AURORA.

Al respecto, este Despacho autoriza lo solicitado, previo cumplimiento de las indicaciones vertidas en el referido informe, el cual se acompaña a la presente para su conocimiento y fines pertinentes.

Sea propicia la oportunidad para expresarles nuestra mayor consideración.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
MARY DEL ROSARIO JESSEN VIGIL
DIRECTORA II
UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

C.c.: Unidad de Atención y Protección

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Jr. Camaná 616, Cercado de Lima
Teléfono: (01) 419 - 7260
www.gob.pe/aurora

Con Punche Perú

N° Exp : 2023-0022523

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.aurora.gob.pe:8181/ValidadorDocumental y clave: BMKVJMJVeg

Apéndice E

Lista de tema abordados en el programa reeducativo grupal del CAI

Eje: Desarrollo de habilidades sociales para afrontar conflictos sin violencia.
Sesión: La empatía.
Sesión: Comunicación asertiva.
Sesión: La escucha activa.
Sesión: Solución de problemas: definir un problema.
Sesión: Planteamiento de alternativas y toma de decisiones.
Sesión: Resignificación de experiencias.
Sesión: Identificación y prevención de situaciones de riesgo.
Eje: Estrategias para la detención de la conducta violenta.
Sesión: Identificación de señales de pre-violencia. Técnica: Percibir – Imaginar – Sentir – Hacer.
Sesión: Identificación de señales de pre-violencia. Técnica del ABC.
Sesión: Técnica del tiempo fuera.
Sesión: Identificación de pensamientos disfuncionales.
Sesión: Detención del pensamiento disfuncional y auto-instrucciones
Sesión: Análisis funcional de la conducta - reconocer conducta violenta
Eje: Bloque de información para la toma de conciencia de la conducta violenta.
Sesión: Violencia, y derechos humanos.
Sesión: Violencia, definición y tipos.
Sesión: Violencia, mitos y ciclo de la violencia.
Sesión: Las construcciones de género.
Sesión: Estrategias de poder y control.
Sesión: Estrategias de no compromiso.
Eje: Modificación de creencias que validan la conducta violenta
Sesión: Estereotipos de género.
Sesión: Masculinidades: como aprendemos a ser hombres.
Sesión: El machismo.
Sesión: Los mandatos de la masculinidad.
Sesión: Mundo afectivo en los hombres: las emociones.
Sesión: Mundo afectivo de los hombres: cicatrices emocionales.
Sesión: Paternidades: la figura paterna.
Sesión: Paternidades: relación con nuestros hijos
Sesión: Sexualidad masculina.
Sesión: Reconociendo mi demanda de servicios.
Sesión: Identificación del tipo de autoridad.
Sesión: Técnica de debate de pensamiento.
Sesión: Análisis funcional de la conducta - identificando emociones fundamentales.

Lista de temas brindada por los profesionales del CAI. Cada sesión consta de dos horas de trabajo.